

FRASES ALENTADORAS

EN UN PARTIDO NUEVO SE CIFRA LA ESPERANZA

Era la impresión general exteriorizada ayer en tertulias y círculos, idéntica a la que expresábamos nosotros al comienzo de la extensa información que publicamos. Los actos que se realizaron el domingo y el lunes en esta capital, con la concurrencia de relevantes personalidades venidas expresamente, acusaban el acierto de una organización previa y la fe que el país va poniendo en elementos que al fin van encajando, ocupando el lugar eminente que les correspondía en la esfera político-social. Prueba de ello es que pasaron muchos años hablando de la creación de un Ministerio de Agricultura, que al fin surgió sin que se le diera importancia alguna, como medio de disponer de una cartera más para otorgar una distinción o premiar unos servicios y, sin embargo, la cartera de Agricultura no cede hoy en importancia a ninguna otra, como que es su misión trascendental. Sucede algo análogo con la de Obras públicas, desglosada con carácter de primacía, de la antigua cartera de Fomento, que abarcaba tanto y tan poco apretaba.

Y siendo la agricultura base esencial de la vitalidad económica española, eje de todo el movimiento de la riqueza nacional, a nadie podía extrañar el surgimiento poderoso, ante las circunstancias por que la Nación ha pasado durante tres años, de un partido robusto desde el primer instante, bajo la denominación de Partido Agrario Español.

Lógicamente, de tener ese partido organizado y en actuación, no podía excusarse una provincia esencialmente agrícola, como la de Granada. Había que saber formar lo tan rápida como sólidamente, para lo cual se necesitan especiales condiciones personales; acertar con un nombre y un hombre. Y esto es precisamente lo que ha sucedido; se arrestó a la empresa quien estaba alejado desde hacía tiempo de las actividades políticas, pero cuyas cualidades de organizador son inestimables. El hecho notorio y evidente, es que Granada y su provincia cuentan con un partido fuerte, intenso y extenso, cuyo título sabe a simpatía: el partido agrario.

Tuvo ocasión de observarlo así el ministro de Obras públicas don José María Cid, y lo expresó gráficamente en el discurso que pronunció el domingo en el mitin, al decir que asistía al nacimiento del partido agrario en Granada, desde su primer instante fuerte y vigoroso.

Tanto más se ha fijado en estos hechos la opinión pública, cuanto que estaba habituada a la realidad de que aquí se aludiera, hiperbólicamente, a partidos que proplamente no lo eran, ni lo son. Grupos ínfimos, escasos en calidad y nulos en cantidad, ninguno de los cuales puede enorgullecerse de contar con masas con positivo influjo en ninguna de las esferas sociales granadinas. Y esto era lastimoso. Porque lo que todos anhelábamos era disponer de un gran núcleo político en que se destacaran personas no contaminadas por el virus pasional de la política al uso, y libres de miserables pasiones que todo lo empujaban y esterilizan. Porque ese gran núcleo tan apetecido, podía significar al fin la realización por que desde hace años venimos suspirando, de un partido tan de la entraña de Granada, que en ella pensara ante todo y sobre todo, elevándose sobre sordidas pequeñeces para no pensar sino en la conquista de una nobilísima finalidad.

¿Será este partido soñado el que se denomina Partido Agrario Español?—se interrogan las gentes, ansiosas de ambiente puro, de algo sano y nuevo, como parece llevar consigo el adjetivo «agrario», que es lo más viejo, pero lo más ingenuo, viril y cordial de la Patria, por lo cual lleva consigo una corriente de renovación vital. Ya los agrarios, los campesinos, tienen personalidades y aspiraciones y finalidad propias; van dejando de ser, en manos extrañas, instrumentos de ambiciones, apoyos de conveniencias personales y peldaños para alcanzar los puestos en que puso sus ojos la osadía.

Estas son las reflexiones de los granadinos ante la actualidad local y provincial, y por lo mismo que este diario jamás se sometió a partido alguno, ni se vio quebrantada su independencia de medio siglo, podemos recoger con toda claridad y franqueza esos latidos de la

opinión, consignándolo públicamente. Porque es triste que eternamente tuviésemos que seguir en Granada bajo la engañosa apariencia de una política de farándula que no rindió nada provechoso a los intereses provinciales, ni durante el antiguo régimen, ni todavía en el nuevo, desde que fué proclamada la República, en que el país fundó sus esperanzas.

No puede, por consiguiente, extrañarse que ahora las ponga en ese nuevo partido, que se yergue como una promesa en el campo estéril de la política nacional; como tampoco es una quimera que llegue a ser el más firme apoyo de ese partido el elemento femenino, como expresó el ministro señor Cid en el discurso que pronunció en el banquete, inspirándose en la presencia de un grupo de bellas y animosas granadinas.

Por de pronto, los actos del domingo y lunes últimos tendrán consecuencias de carácter útil y práctico; porque se realizarán obras diversas, y se abordará de lleno la repoblación forestal en la Alpujarra y en Sierra Nevada, en cuya más elevada cima, como dijo el señor Cid en el discurso que pronunció en plena Sierra, algún día se levantará un monumento a la Ingeniería española, que supo ejecutar la obra magna merced a la cual podemos elevarnos, física, mental y espiritualmente, a las más excelsas cumbres del ideal.

PERFIL DEL DIA

Loor a la franqueza

Vivimos en tiempos de eufemismos, de contradicciones. Nadie es claro, y eso de la «segunda intención» se ha puesto tan de moda que es el plato del día en todos los órdenes. Un plato agrio, de mal gusto y que hace mucho daño al espíritu, pero que aceptamos por la misma morbosidad que nos sirve para ser partidarios del tabaco y amigos del boxeo, nombrando dos cosas imprescindibles y antipáticas. La franqueza es hoy un don preciado personalísimo, incapaz de sentirse en coleccionabilidad. Escasos bastante, sí. Podríamos afirmar que resulta desconocida. A la hora en que muy pocos sienten el valor de las propias convicciones, sería inútil pedir que se fiscalizaran las de los demás rectamente, para evitar el confusionalismo y el fanfarroneo de actualidad.

Por lo apuntado se colegirá la emoción y la alegría—una alegría juguetona, infantil, que tenía todo el valor de un resurgimiento—con que el domingo pasado escuchamos el magnífico discurso que pronunciara desde el escenario del «Cervantes», en el acto organizado por el partido agrario, ese hombre ilustre insigne catedrático y gran español, que se llama don Antonio Royo Villanova.

Lo de menos, a nuestro juicio, es la oratoria reñondeada, brillante y convincente de don Antonio. Esto, al fin y al cabo, nada tiene de extraño en un hombre de competencia extraordinaria y que, por añadidura, se halla muy próximo a los setenta años. Lo de más, lo de importancia excepcional y manifiesta, fué el cúmulo de verdades, el número incalculable de toneladas de franqueza que el señor Royo Villanova vertió en su oración encendida y patriótica. No hubo en ella sino referencias de hechos tangibles, de sucesos reales, al citar los cuales, nombraba también a sus protagonistas, como invitándolos a que contradijeran lo cierto de lo revelado. Es el suyo un modo de hablar pintoresco, serio y humorístico; cómico y sublime; exaltado, comprensivo para con el adversario; y, sobre todo, sincero, franco ejemplar. Nosotros diríamos que don Antonio Royo Villanova es el Fernández Florez de la oratoria. Tiene los mismos modos de éste, los mismos puntos de vista en cuanto a la actuación. Ataca, contando con un chiste. Vituperar, compadeciéndose. Destruye, haciendo resaltar el ridículo del adversario.

Claro es que todas esas inmejorables e insustituibles cualidades perderían buena parte de su valor si no las precediera, guiándolas y alentándolas, una franqueza ejemplar, como norma y característica. Y es a tal condición benemérita, y desgraciadamente, extraña en la mayoría de los hombres públicos,

a la que nosotros queremos rendir pleitesía y homenaje. Las cosas raras—que por ser raras son buenas la mayoría de las veces—merecen siempre una cortés reverencia, un comentario amable; y la franqueza extraordinaria del señor Royo Villanova, ese afán suyo de no callar lo que no se debe, ese impulso que le caracteriza y que le obliga a exponer cuanto piensa, sin cortapisas y sin recelos, ¡es tan extraño, tan ajeno a lo corriente! No podíamos silenciar el aplauso.

Junto a los otros discursos que en el mismo mitin pronunciaron un político dotado de grandes aptitudes, y un gobernante ejemplar, llenos de realidades y capaces de inspirar más esperanzas, el de don Antonio Royo Villanova destaca con caracteres inconfundibles.

Yo no conocía al gran baturro sino por medio de la Prensa, al través de las reseñas de las sesiones de Cortes que él glosó como nadie. Le admiraba, no obstante. Le creía uno de los primeros valores de España. Ahora, después de haberle visto, y luego de haberle oído en persona, lejos de decaer, la admiración ha crecido en términos bien generosos.

Acaso, el motivo esté en esa franqueza extraña, desconocida, de don Antonio; en esa franqueza que sorprende cuando llega a encontrarse en el clima político de España, que es—que era, mejor—un océano de hipocresía, recibiendo, apenas, los afluentes de unos hilos tenues de sinceridad...

M. Santaella Pérez.

Granada, 12-II-935.

CERVANTESCA

Bajo la parral del mesón, tirada sobre el banco de toscos azulejos Maritornas reposa, y a lo lejos entre el polvo se pierde la mirada.

Solanesco el camino, la manada descansa en el aprisco, los vancejos revelan en los robles, y los viejos perros dormitan con la piel tostada.

Todo reposa bajo el sol ardiente, no turba nada la quietud, y siente el alma la nostalgia del pasado.

Se me figura ver sobre el camino, al Caballero Hidalgo peregrino, y a Sancho triste, sobre Rucio echado.

Eduardo BARO.

PARA LAS DAMAS

Frivolidades

Se llevan mucho para acompañar una delicada «toilette» de noche, capisas cortas de armiño, que no llegan más que hasta la cintura.

—x—

Las pieles, esta temporada de invierno, no se trabajan únicamente en horizontal; algunos modistos presentan magníficas capas trabajadas en diagonal.

—x—

El cuello de las capas suele terminar en punta, de forma que, a voluntad, puede echarse sobre la cabeza en forma de capuchón, o dejar que descienda a lo largo de la espalda.

—x—

La característica más predominante de los trajes de noche, es el brillo. Tejidos éstos, que moldean perfectamente a silueta, acusando sus formas.

—x—

Muchos guantes de cuero cierran por grandes botones, cruzándose con una tira.

—x—

Los escotes de los vestidos, sobre todo en los de noche, que suelen ser siempre muy exagerados, quieren permanecer de acuerdo con la estación y se cierran más que de costumbre.

Mme. Rosaura.

MIQUIS - MIQUIS

Un ministro que atraviesa la Alpujarra, de Almería a Granada, bajo la nieve y que enseguida sube a Sierra Nevada, es admirable; porque toma las cosas con calor.

—x—

Dijo el señor Cid en la Sierra: «Somos los españoles que estamos hoy almorzando en lo más alto de toda España».

Según. Porque hay quien sube, sube, y ve siempre el comestible en la altura de una nube.

—x—

El ministro, que asistió a varios tests, rodó al volcar su automóvil; pero resultó ileso.

Y si se detiene un poco más, asiste a un té-Deum.

—x—

Los italianos enviarán varios regimientos para batir y derrotar a los abisinios. Se van a ver negros.

Don Miquis.

XENOFOBIA INTERNACIONAL

Los españoles en el extranjero

Las medidas de protección a los indígenas que los Estados toman expulsando a los extranjeros o impidiéndoles trabajar, empujan a hacerse sentir en España. Vuelven solos o a grupos, lamentablemente siempre, los españoles que buscaron en otros climas empleo a sus actividades. Muchos de ellos fueron solicitados por los Gobiernos extranjeros cuando, al terminarse la guerra, las naciones beligerantes no disponían de otros brazos que los maltratos que les devolvían los campos de batalla. Ahora se les expulsa como personal engorroso.

Esas medidas de carácter general, negando el trabajo a los extranjeros no siempre las toman los Gobiernos de una manera franca y dando la cara. Para evitar la reprobación que levantaría en el mundo entero una ley de expulsión, como la que motivó la dictada últimamente por Yugoslavia, los Gobiernos apelan a procedimientos de carácter administrativo.

En Francia, por ejemplo, un obrero extranjero no puede obtener su tarjeta de identidad profesional si no presenta un contrato de trabajo extendido en debida forma. Pero hay leyes severísimas que impiden a los franceses contratar al extranjero que no haya exhibido su tarjeta de trabajador. Dentro de ese círculo vicioso, el infeliz extranjero que, por razones que humanamente sólo a él compete juzgar, va de talleres a Negociados, en busca de sus papeles, hasta que, desalentado, se da cuenta de que es objeto de un ardid burocrático que, en la ocasión, es una burla inhumana.

Para los extranjeros que ya trabajaban en el país hay mil maneras de ponerlos en la calle primero, y en la frontera más tarde. Desde luego, un porcentaje muy reducido ha venido a fijar el número limitado de extranjeros que pueden obtener colocación en las Empresas. Ese porcentaje ha dejado sin trabajo a millares de españoles, que no tienen más remedio que volver a España si no están decididos a morir de hambre fuera de ella. Si lo están, hay puñados de reglamentos y de disposiciones que se lo harán imposible. Es público el caso de un refugiado ruso en Córcega, que se ovida de renovar su tarjeta de identidad. Para castigarle, se le expulsó del territorio francés; pero, como no disponía de dinero para pagarse el viaje de Córcega al continente, las autoridades encarcelaron al infeliz, por desobediencia al decreto de expulsión.

Otro caso no menos característico. Un extranjero conduca camiones en un suburbio de París, y se había casado con una francesa, de la que tuvo dos hijos, franceses según la ley. Viudo, el hombre mantenía y cuidaba a sus dos hijos. Un accidente de auto le hace incurrir en una contravención; otro accidente en una condena. La ley dice que todo extranjero condenado a dos meses de detención debe ser expulsado una vez cumplida la pena. Dos gendarmes maniatan a nuestro hombre y lo depositan en la frontera de Bélgica. Entra en este país, pero su pasaporte no lleva el visado belga y otros dos gendarmes lo reconducen a la frontera francesa, en donde se le encarcela... por desobediencia a las leyes del país. ¡Entretanto, sus dos hijos, franceses, separados de su padre, extranjero, y recluidos en la Asistencia pública!

Cada cual es libre de hacer de su capa un sayo, y cada nación lo es de organi-

zarse dentro de sus fronteras como mejor lo entienda.

Pero hay cosas, como el derecho de asilo, y en el Asilo van comprendidos los alimentos y el derecho de ganarlos, que la civilización de los hombres había reconocido desde remotos tiempos.

No pugnaremos, pues, nosotros por la adopción de medidas inhumanas contra los extranjeros. Estamos en esa materia de acuerdo con la Conferencia Jurídica Internacional.

Pero sí debemos llamar la atención de los Poderes públicos para que adopten soluciones pertinentes a la protección de los españoles que se ven actualmente en la necesidad de repatriarse.

CRONICA BREVE

La intervención electoral

En los medios obreros españoles se discute, en estos momentos, apasionadamente la cuestión de si los trabajadores han de tomar o no parte activa, esto es, votando en la próxima contienda electoral.

No hay que decir la diversidad de opiniones que exponen los que hasta ahora han participado en la interesante polémica.

Los apolíticos absolutos, que no son los más, pero sí los que con mayor tesón defienden su equivocado punto de vista, continúan sin dar su brazo a torcer sobre el particular, abominando destempladamente de la política y los políticos, sin que haya nadie capaz de apearse a esa gente de su burro.

El resultado de la campaña antielectoral realizada al ser disueltas las Constituyentes y convocado el pueblo a la consulta de que han salido las actuales Cortes, no habrá sido aleccionador para los fanáticos del abstencionismo.

Pero cuantos tienen ojos en la cara han podido darse cuenta de las consecuencias que ha tenido el predicar al proletariado el apartamiento de las urnas.

Los trabajadores a quienes la pasión no ciega por completo, advierten los desastres que de no votar se han derivado, y contra lo que les aconsejan los malos pastores que los dirigen, parecen dispuestos a rectificar pasados errores y a acudir a las urnas en la primera ocasión que se presente.

En la polvareda levantada por la discusión de tan candente tema, el propósito a que acabamos de aludir es lo que afortunadamente parece prendido a lo más íntimo del alma popular.

Y no creemos que propagandas desatinadas o de origen dudoso desvíen al obrero de la trayectoria que le marca actualmente el sentimiento del deber cívico.

El elector de más humilde extracción se acordará cuando la ley le ponga en la mano la papeleta electoral, de que, además de proletario, es ciudadano.—E. D.

Dr. Lago

MEDICO DENTISTA

Ex Profesor de Estomatología de la F. de Medicina

ABRE DE NUEVO SU CONSULTA de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde — EN GRAN VÍA, 5 — (antiguo edificio del Hotel Paris)

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don José Martos de la Fuente

Presidente Honorario de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer, después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

El Consejo Directivo de la mencionada Institución,

AL PARTICIPAR tan sensible pérdida, encarece la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las doce del día, desde la casa mortuoria, Carrera del Genil, número 10, hasta la Iglesia de Santa Ana, por lo que anticipa su agradecimiento.

Granada, 13 de Febrero de 1935.

Partido Agrario Español

El Comité provincial del Partido Agrario Español tiene un especial interés en agradecer públicamente cuantas defensas y atenciones ha recibido de los organismos locales de la provincia, que nes, asistidos de sus Directivas, han sabido cristalizar en los actos celebrados los días 10 y 11, su adhesión, disciplina y entusiasmo hacia el jefe nacional don José Martínez de Velasco y sus ilustres acompañantes señores Cid y Royo Villanova.

No puede tampoco escatimar el Comité su más profundo agradecimiento a las señoras que pusieron una nota de alto granadinitismo al ofrecer a los señores Martínez de Velasco, Cid y Royo medallas de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de las Angustias a las autoridades, Corporaciones, afiliados y simpatizantes, por las múltiples atenciones de ellos recibidas, sin olvidar a la Prensa, que siempre nos acogió cariñosamente, y más aún al dar la referencia de los actos organizados y a los partidos Radical, Acción Popular y Liberal Democrática, que con sus Comisiones representativas asistieron al mitin, reafirmando así la cordialidad que siempre mantuvieron con el Partido Agrario Español.—Por el Comité provincial: El Secretario, Félix Infante.

El ministro de Obras públicas, señor Cid, ha comunicado al presidente del Comité provincial del Partido Agrario Español en Granada, señor González Carrascosa, que, atento a las reiteradas de mandas formuladas por este organismo en pro de los intereses de la provincia, y en armonía con la reciente ley votada en Cortes, ha ordenado se libren a la mayor brevedad 653.187,73 pesetas con destino a sufragar las diferentes partidas asignadas a los expedientes de expropiación forzosa para la construcción de carreteras de esta provincia ingresadas hasta el 31 de diciembre del finalizado año 1934 y que se relacionan en la nota a continuación publicada.

CARRETERAS

Expedientes de expropiación forzosa ingresados hasta el 31 de diciembre de 1934, correspondientes a la provincia de Granada:

El Tranvía ferrocarril de Sierra Nevada

El señor Royo Villanova, presentó anteayer a su amigo y conocido don Miguel Pizarro Zambrano al ministro de Obras públicas, señor Cid. El señor Pizarro entregó al ministro copia de un escrito que personalmente presentó en Madrid cuando regía dicho departamento el señor Guerra del Río con fecha 20 de abril de 1934 y en el que le hacía referencia a la petición de auxilio económico que la Sociedad Anónima Tranvía Ferrocarril Granada-Sierra Nevada, hizo al Gobierno en tiempos de la dictadura; petición que no fué atendida, sufriendo, en cambio, el digno presidente de dicha Sociedad, don Julio Quesada Cañavejal, duque de San Pedro y conde de Benafán, el zarpazo de 50.000 pesetas con que le multó la dictadura. También siguiendo los destinos de la Nación el Gobierno del señor Azaña, la Sociedad reprodujo su demanda de auxilio, ya que, invertidas en la ejecución del proyecto 4.250.000 pesetas, en su mayor parte desembolsadas por dicho presidente, su esposa y los señores Rodríguez Acosta y el resto por modestos accionistas y obligacionistas, no bastaron para la terminación de dicho proyecto, cuya concesión, otorgada sin el auxilio del Estado, estaba amenazada por el mismo, de caducidad. Esta nueva petición dió idéntico resultado negativo que la primera; agravándose la situación de la Sociedad con la incautación que hizo la Cuarta División de Ferrocarriles de la explotación del Tranvía por supuesto abandono de la misma, según acta de 31 de julio de 1931; iniciándose al mismo tiempo el expediente de caducidad. La Sociedad por medio del señor Pizarro, secretario autorizado por el Consejo, contestó a los cargos que se hacían a la misma en un razonado escrito acompañado de tales justificantes y tal copia de hechos y fundamentos legales, que demostraban hasta la saciedad no ser justa la medida, sino que el expediente de incautación debía convertirse en el de auxilio económico tantas veces impetrado y, ni siquiera por cortesía atendido con una simple respuesta.

Tampoco el señor Guerra del Río ni la Dirección ni ningún organismo han respondido al escrito de 20 de abril del año pasado, y el señor Pizarro ha rogado que por lo menos se encuentre el expediente que parece perdido y se conteste algo que pueda señalar, la verdadera situación de la Sociedad y la de sus accionistas y obligacionistas hipotecarios.

Huésca.—De Orce a Puebla Don Fadrique, trozo tercero, 20.232,20 pesetas. Moraleda de Zafayona a Cómpea, trozo primero, 24.716,38 pesetas. Huésca.—De Torreperojil a Huésca, trozo cuarto, 23.842,37 pesetas. Pampaneira.—De Laujar a Orgiva, pesetas 92.315,49 pesetas. Alhama.—De Moraleda de Zafayona a Cómpea, trozos segundo y tercero, pesetas 7.910,76. Salar.—De Moraleda de Zafayona a Cómpea, trozos primero y segundo, pesetas 32.469,70. Torvizcón.—De Torvizcón por Almegíjar a Cádiz, trozo primero, 10.793,82. Almegíjar.—De Torvizcón por Almegíjar a Cádiz, trozo primero, 12.086,40. Ilora.—De Ilora a la Estación del Ferrocarril, trozos primero y segundo, pesetas 12.181,46. Lobras.—De Turón a la de Laujar a Orgiva a la de Tablate a Albuñol, trozos cuarto y quinto, 71.863,85 pesetas. Lanjarón.—De Tablate a Albuñol, variante de los kilómetros 9 y 22, 1.416,77. Cúllar Baza.—De Murcia a Granada, travesía de Cúllar Baza, trozo 22, pesetas 77.642,01. Puebla Don Fadrique.—De Murcia a Puebla Don Fadrique, travesía de Puebla Don Fadrique, 16.211,82. Pampaneira.—De Laujar a Orgiva, trozo octavo, 10.189,71. Santa Cruz del Comercio.—De Moraleda de Zafayona al Puerto de Cómpea, trozo cuarto, 24.527,04. Narila.—De Turón a la de Laujar a Orgiva, trozo sexto, 7.525,52. Cádiz.—De Turón a la de Laujar a Orgiva a la de Tablate a Albuñol, trozo Puente Torvizcón, 2.551,26. Güéjar Sierra.—De Granada a la de Laujar a Orgiva, trozo tercero, 17.054,73. Pitres.—De Laujar a Orgiva, trozo octavo, 51.586,36. Santa Cruz del Comercio.—De Moraleda de Zafayona al Puerto de Cómpea, trozo tercero, 7.585,22. Asimismo, el señor Cid ha comunicado al señor González Carrascosa, y éste a su vez al ingeniero jefe del departamento en la provincia, señor Santa Cruz, un libramiento de cincuenta mil pesetas, con destino a la carretera de Huésca a Orce.

GRANADA AL DIA

«Patria».—Con este título, ha empezado a publicarse en Granada el órgano de Falange Española, que aparecerá en Granada mensualmente.

Ayer recibimos el primer número, y deseamos al colega vida larga y muchas suscripciones.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: Doña Isabel Juristo Castillo, don José Fernández Castro, administrador principal de Correos, don José Godoy Font, don Gabriel Bonilla Marin, don Antonio Gallego, don Enrique Caraballo, don Juan Carrillo, don Antonio Oliver, don Ramón Herrera, don Rafael Casado Corzo, don Germán González González, don Diego Martínez Martínez, don Antonio González Altolaguirre, don Gonzalo Fernández Aragonés y don Pedro Segura Lacomba.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.670 raciones y en el Asilo Necturno permanecieron 27 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 8 becerros, a 3,60 pesetas; un toro, a 3,60; una vaca, a 3,40; 43 borregos, a 3,80; 4 cabras, a 2,70; un macho, a 2,70.

Precios a que se vende en el mercado: carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Coceado por una caballería.—El niño José Calderón Díaz, de ocho años, vecino de Churriana, fué coceado en la puerta de su domicilio por una caballería.

Sus familiares le trasladaron a Granada, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios.

Los facultativos de guardia apreciaron al pequeño una herida contusa con gran hematoma en la región fronto-parietal, y hundimiento de la región temporal, siendo calificado su estado de grave.

Quedó encamado en la sala del titular, del citado establecimiento benéfico. «Caeo» no descansa.—A Carmen Sánchez Arenas, de cuarenta y seis años, habitante en la calle Nueva de San Antón, núm. 20, le sustrajeron de un cajón de la cómoda un vestido y otras ropas, cuyo valor asciende a 35 pesetas.

Ignora quién pueda ser el autor del hecho.

—En la Comisaría de Vigilancia del

hunció el chofer Alberto Enriquez Morgado, que del automóvil que conducía, núm. 5001 de Málaga, le había desaparecido un maletín conteniendo diversas prendas de vestir, valoradas en 25 ptas. Agregó que sospecha que la sustracción se verificara en Loja, donde estuvo parado el vehículo cerca de una hora.

COMITE LOCAL DE LA CRUZ ROJA DE GRANADA

La Junta de gobierno del mismo, visto el resultado negativo de la suscripción abierta para dotar a Granada de un coche ambulancia (tan necesario a sus fines humanitarios, ha acordado devolver las cantidades recibidas para dicho objeto, pudiendo los señores donantes retirarse de este Comité, en el plazo de ocho días, transcurrido el cual, quedarán a beneficio de la Asociación. Lo recaudado ascendía a 290,50 pesetas.

DEL GOBIERNO CIVIL

En la secretaría particular y política del Gobierno civil, se nos facilitó anteaer la siguiente nota:

«Frecuentemente se reciben en esta secretaría particular y política irresponsables y despreciables anónimos en los que gentes insidiosas y cobardes, quisieran influir en el ánimo y en la conducta del señor Gobernador civil con grotescas amenazas o con denuncias y chismecillos de baja politiquilla rural.

Contando los secretarios con la plena confianza de Iseñor Gobernador, y siendo uno desustrabajos—el más penoso, por cierto—, evitarle en lo posible, «en ojos inútiles e innecesaria pérdida de tiempo, al hacer la selección de la correspondencia—que abren y leen—, más entregan al señor Duero estos papeles anónimos desvalorizados en absoluto con la falta de la firma de quienes pierden tiempo y labor—aunque ésta sea ruin, amenazando, o haciendo vagas denuncias sin virilidad ni ningún riesgo. Todos son igualmente despreciables y sus anónimos pasan inmediatamente al cesto de los papeles inútiles sin que el señor Gobernador se entere de que se han recibido e nesta Secretaría.»

EGOS DE SOCIEDAD

El abogado, gestor municipal, don José M. Vázquez recibió anoche un telegrama anunciándole el ministro de Agricultura, don Manuel Jiménez Fernández, que llegaría a Granada el sábado próximo.

—En la iglesia de la Magdalena ha tenido lugar el acto de imponer el agua del Bautismo a una preciosa niña, hija del agente de la Compañía de seguros «La Preservatrice» don Rafael Pavés García y de su distinguida esposa doña Carmen Feliú Roca.

Apadrinaron a la nueva cristiana, a la que se puso el nombre de María del Carmen, la señora viuda del doctor Felir, doña Josefa Roca Sánchez, y don Enrique Pavés Alvarez, querido amigo nuestro y colaborador de LA PUBLICIDAD, y testificaron el acto don Manuel Navarro Sánchez y don Enrique Pavés Rodríguez.

Todos los invitados a la ceremonia religiosa se trasladaron al domicilio de sus padres, donde fueron espléndidamente obsequiados.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

Conferencia de R. P. José A. de Laburu

La entrada en el teatro Isabel la Católica para estas conferencias, será por invitaciones que se facilitan en las Oficinas, Darrillo de la Magdalena, 3, almacén de los señores Oliveras, calle de Lineros, Lotería de la calle del Príncipe, Farmacia del señor Zambrano y Tin de del Aguila, calle de la Cárcel, esquina a Villamena.

Los temas de estas conferencias ya los tenemos publicados.

Los días señalados son 15, 16 y 17 del mes actual.

Los ejercicios espirituales los organiza la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia (del Silencio), y darán comienzo el día 18, para terminar en la mañana del 24 en Catedral, donde se están instalando altavoces para comodidad de los oyentes.

LANAS

de vellón blanca a 25 pesetas. Especialidad para colchones. Se venden en Joaquín Costa, 1 (por Almirreeros). Granada.

Retenga en la memoria... El nombre de este famoso reconstituyente que, en más de medio siglo de existencia, ha salvado la vida a millones de agotados por la ANEMIA. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD devuelve en seguida el apetito y restaura las fuerzas rápidamente. Está aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable y puede tomarse en todo tiempo. Pídesse en frasco de vidrio o cerámico.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

El Ayuntamiento de Atarfe ha concedido licencia al alcalde don Enrique Cabello, habiéndose encargado de la Alcaldía don Juan de Dios Osuna.

—La Junta directiva del Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras, de este Distrito universitario, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Decano, don Eloy Señán Alonso. Diputados, don Francisco Sebastián Barrachina, don Francisco de P. Góngora, don José Jiménez Sánchez y don José Casal García.

Tesorero, don José María Fontera. Contador, don Antonio Manzano. Secretario, don Juan Marel. Vicesecretario, don Eduardo Esteban. Archivero, don Joaquín Alemán.

—La Comisión municipal de Fiestas acordó citar a la Sociedad Filarmónica, a fin de hablar de la celebración de los grandes conciertos en el Palacio de Carlos V; a los directores de las bandas de música del Regimiento de Córdoba, Fargue y Hospicio, para organizar un concurso de bandas; a la Sociedad Hípica para tratar de las carreras de caballos, y a la empresa de la plaza de toros.

—Se ha dispuesto se le abone durante el año actual, la suma de mil pesetas a don Eduardo Negro Hinojosa, por los servicios que presta como conservador de la Alhambra.

—La gran crecida del Ebro causó graves daños en Zaragoza, Tortosa y otros puntos de aquella región.

—El Juzgado de Buenavista dictó auto de procesamiento contra don Luis Figueroa, hijo del conde de Romanones, cuyo automóvil causó la muerte a una mujer el día anterior.

—Al fotógrafo don Manuel Torres Molina, le ha encargado el Ayuntamiento de Orgiva, un magnífico retrato, tamaño de cuerpo entero, del difunto jefe político de aquel distrito, don José García Moreno (q. e. p. d.)

El heraldo cuartel será colocado en la Sala Capitular de dicho Ayuntamiento.

—Domingo de Piñata. La muchedumbre se desbordó para hacer a las Carnestolendas una digna despedida.

Abundaron las mascaradas y se hizo mayor derroche de serpentinas y papeles de colores, sosteniéndose animadas batallas de balcoires a la calle y de carruaje a carruaje, siendo las damas bellísimas las que sostenían la implacable certinidad con más fervor y entusiasmo.

Los paseos y Avenida de Cervantes estuvieron animadísimos y el día fué verdaderamente primaveral.

—Don Eugenio Silvela ha publicado un libro titulado «Vida picaresca». Casi toda la obra está dedicada a atacar a don Antonio Maurá, analizando sus actos desde que se pasó a los conservadores.

Recoge la frase que el señor Maurá pronunció en 1893: «Yo no he firmado ninguna escritura para continuar siendo monárquico».

—Telegrafían de Berlín que «La Gaceta de Colonia» publica un suelto oficioso diciendo que es incierto que Alemania reconociera los derechos de España a las minas situadas en terreno de los alrededores de Melilla.

Agrega que España no ha hecho hasta ahora ninguna proposición en este sentido, siguiendo como las demás naciones sobre la base del proyecto provisionalmente redactado en París.

Información del Ayuntamiento

REUNION DE LA COMISION DE FIESTAS

Anoche se reunió la Comisión de Fiestas, presidida por el señor Romero de la Cruz.

Examinó un proyecto de festejos que le presentaron los directivos del Centro Artístico, consistente en la celebración de cuatro conciertos en el palacio de Carlos V, dos veladas de Arte y un espectáculo de carácter marroquí en el Corral del Carbón.

Se acordó invitar a las Directivas del Club Recreativo y Filarmónica Granadina para que colaboren a los festejos del Corpus presentando los proyectos de festejos que estimen más atrayentes.

También se acordó encargar a los caricaturistas señores Parrizas y López Sancho los dibujos de las «carocas».

EL ALCALDE ESTA EN MADRID

Como los lectores conocen, el alcalde marchó el lunes por la noche a Madrid, en el mismo tren que lo hizo el ministro de Obras públicas.

Hoy, por la mañana, se espera que regrese el señor Vega Rabanillo, volviéndose a encargar de la Alcaldía.

A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES LES ESPERAN UNOS DIITAS GELIDOS

Por haberse averiado la caldera de la calefacción, ayer un funcionario en el Ayuntamiento, quedando las oficinas y demás dependencias convertidas en la Siberia. Lo peor es que en el arreglo de los desperfectos se tardará diez o quince días, y bien son de compadecer los funcionarios por la temperatura tan «agradable» que van a disfrutar.

ARBITRIOS MUNICIPALES

El sábado último se recaudaron 5.608 pesetas 8 céntimos, y el domingo 3.895,84.

PARA ASISTIR A UNA ASAMBLEA

LA CLASE MEDICA FORENSE

El domingo último celebraron una reunión los médicos forenses de toda la provincia, y entre los acuerdos adoptados figura el de felicitarse por el éxito obtenido por don Francisco Sánchez Gerona, que mantuvo en cuantas asambleas celebró la clase médica forense las inspiraciones prácticamente reflejadas en el decreto últimamente promulgado, que coincide en todas sus partes con las peticiones hechas en la ponencia que a tal efecto se presentó a los Poderes públicos, y que tanto beneficia al cuerpo médico forense.

En dicha reunión fueron designados por unanimidad el referido señor Sánchez Gerona, en representación de los forenses propietarios, y don Francisco Pontes en nombre de los interinos y sus titulos, para que representen a sus compañeros en la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 15 del corriente, habiendo marchado con dicho objeto ambos señores a la capital de la República.

LAS CLASES SANITARIAS

HABILITACION

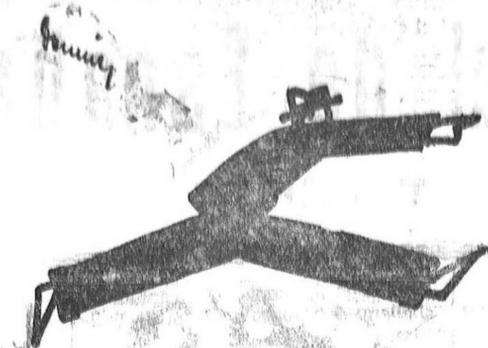
Se convoca concurso para el cargo de Habilitado, entre las clases sanitarias, por término de quince días, que terminarán el 2 de marzo próximo, bajo las condiciones fijadas en asamblea por médicos titulares, practicantes, matronas y odontólogos, y las cuales pueden examinarse en el local del Colegio Médico, de cuatro a siete de la tarde.

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO

INTESTINOS



¡Últimos días!
Dése Vd. prisa...

...si quiere aprovechar una oportunidad que no se volverá a presentar en todo el año. En estos momentos de crisis hay que aprovecharse del "Mes de Retales" no olvidando que dentro 3 días se cierra la venta del mismo. Disponemos todavía de un surtido completo de retales de la más alta calidad y última moda, en todos los tamaños, incluso traje completo para caballero.

FALTAN SOLAMENTE 3 DIAS

PANOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27. Granada
Suc.: Barcelona, Madrid, fábrica en Sabadell

PATRAÑUELO ESPAÑOL

Una sentencia de Quevedo

El gran satírico don Francisco de Quevedo, asistió en Nápoles primero y en Sevilla después, como secretario del gran duque de Osuna, don Pedro Téllez de Giron, en quien este tenía depositada toda su confianza, consuntándose todos los casos difíciles que en su gobierno se le presentaban.

Su excelencia, gran cortesano, de espíritu amplio, se dejaba aconsejar por su ilustre amanuense y así fue blanco y paternal con sus gobernados. Con tal de que dejaran vivir su espléndida magnificencia, asombrando al mundo con el extraordinario beato de su vida oscuras, dábale por más que satisfecho; el despacho de los negocios políticos allá quedaba para quien supo escribir «Los señores», y dar vida inmortal al buscón «Don Pablitos». Quevedo disponía y escribía; el duque, su señor, firmaba casi sin parar los ojos en lo escrito.

Si más tarde hubo desavenencias y se pararon, entre don Francisco y don Pedro, fue porque la envidia y la discordia arrojaron su pérdida simiente y llevaron la duda al ánimo del opulento prócer, pero no tuvieron fuerza bastante, para desarraigar el amor del generoso pecho de su merced, como lo prueba el magnífico soneto con que lloró la muerte del que durante tanto tiempo fué su protector.

Entre los muchos y saludables consejos que dió Quevedo al de Osuna, figura el que va a renglón seguido, en el que ofrecen a la par su espíritu justiciero y su portentoso ingenio.

Parece que cierto pródigo mayorazgo, desheredado por su progenitor en la hora de todos, que es la de la muerte, recurrió a su Excelencia pidiendo justicia.

El mozo no fué, sin duda alguna ningún ejemplo de templanza, pero no podía decirse de él que tuviese perversas inclinaciones; todo ello no pasaban de ser natural pecadillos de la juventud. El autor de sus días, hombre de condición harto severa y religioso por todo extremo, dejábase conducir por el prior de cierta comunidad, que no perdonaba circunstancias de darle a entender lo mal que sería empleada su cuantiosa hacienda, tan puesto como Dios fuese, servido de alzarse con su ánima; en cambio, si la dejase entera a los benditos siervo de Dios, podía tener por cosa cierta, que la dicha ánima, libre de la cárcel del cuerpo, eternamente triunfara en el cielo, en la placentera mansión de los justos.

El hidalgo moribundo, ante tan seguras razones, siguió el egoísta consejo al pie de la letra, dejando cuanto poseía

a sus aprovechadas paternidades, con autorización para que entregasen al desheredado vástago lo que ellos quisieran.

Cuando el desheredado acudió al virrey con su querrela quecosé el gran don Pedro sin saber que sonería dar a aquel pieño. Mirándose en tan aprieto, llamó a don Francisco, como siempre que se le presentaba algún caso arduo tenía por costumbre.

Explicado que le nubo el asunto, preguntó Su Excelencia:

—¿Qué se os alcanza de este problema?

A lo que respondió el sagitario de los espejuelos:

—Que ello está tan claro como la luz del día. No hay sino dar íntegra la hacienda a que ese manco tiene derecho por explícita disposición del difunto.

—¿Cómo así?—preguntó el duque.

—Vuecelencia juzgará—insistió Quevedo—. ¿No dice el testamento en cuestión que los frailes le entregarán lo que ellos quisieren?

—Así es como decís—respondió el virrey.

Y prosiguió el ático don Francisco:

—Y lo que los frailes quieren, no es sino la herencia íntegra?... Más claro...

Y gracias a esta solución ingeniosa y justa a un mismo tiempo, que aprobó el de Osuna, recuperó el querrelante lo que daba por más perdido que a su padre.

Diego de San José.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial, Sala de lo civil. Juzgado de Málaga, Merced: The London Marchant con la Sociedad Federico Jorm y Compañía, sobre apelación de un auto; ponente, señor Martínez; abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Vida y Rivas; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial, Sala de lo criminal. Sección primera. Juzgado de Campillo, contra María Fresneda Mirada, por lesiones; trece testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Entrena; procurador, señor Valencia; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril, contra Joaquín Almendros, por allanamiento; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Ramírez; procurador, señor Tablada; secretario, señor Pardo.

Tribunal de Urgencia. Juzgado de Campillo, contra Francisco Padial, por amenazas; dos testigos; ponente, señor

González; abogado, señor Tilo; secretario, señor Pardo.

En mismo Tribunal. Juzgado de Santalé, contra Guernero Pagané, por tenencia de armas; ocho testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Caltrascosa; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix, contra Antonio López y otros, por hurto; tres testigos; ponente, señor Avilés; juzgado, señor Pabón; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Orgiva, contra Juan González, por malversación de caudales; ponente, señor Oñena; abogado, señor Torres Abajón; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

PROGRAMA PARA HOY, DE «RADIO GRANADA»

13'30.—Boletín Meteorológico. Programa de radioyente.

15.—Fin de la emisión.

21'30.—Boletín Meteorológico. Continuación del programa del radioyente.

24.—Campanadas de la Catedral y cierre de la estación.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Librerías y Alcaicería. Los mejores surtidos y precios en GAMUZAS, TERCIOPELOS, COBERTORES, PARAGUAS y GENEROS DE PUNTO. Importante Sección de Pañería. PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS. Especialista de la Facultad de Medicina de París.—Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2 pral. drcha. Teléfono 2600.



Banco Hispano Americano

MADRID. PLAZA DE CANALEJAS, 1. Capital autorizado, 200.000.000 ptas. Capital desembolsado, 100.000.000. Reservas 54.192.985. SUSCRIPCIÓN EN GRANADA. Gran Vía de Colón, número 1. Teléfono número 1805.

LA COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COKE A DOMICILIO, POR CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADOS.

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS ENVAES A DEVOLVER

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS TELEFONO 2265

Delegación provincial de Trabajo

ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo P... — Conciliación entre Fernando Avallé y Miguel Cirilo, a las cinco menos cuarto de la tarde.

Juicio en segunda convocatoria entre Marcelino Hurtado y José García, a las seis de la tarde.

Conciliación entre Adolfo Nieto y Serafin López, a las cinco.

Entre Joaquín Ballesteros y Francisco Reyes, a las cinco y media.

Industria Hotelera.—Juicio en primera convocatoria entre José Fernández Pulpillo y Manuel Guzmán Pasadas, por despido.

Siderurgia, Metalurgia y Derivados.—Juicio en primera convocatoria entre Angel Gil Amador y Luis Carrasco Ibañez, por despido.

Comercio.—Juicio en primera convocatoria entre Antonio Espejo y Antonio Rivas Martín, por despido, a las siete y media.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Nacimientos: José Chaves Castro, Enriqueta Carrillo de Alborno y Fábregas y Cecilio Díaz de la Guardia Chico.

Defunciones: José Cobos Manzano, sin cope cardíaco.

Campillo.—Nacimientos: Luis Muñoz Martínez, Manuela Muñoz Rodríguez, Purificación López Benítez y Dolores Expósito Pérez.

Salvador.—Nacimientos: Carmen Guirado Sánchez.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Después de haber ensayado los efectos escénicos, esta noche estrena nuestro paisano Paco Fuentes la magistral obra religiosa de gran espectáculo titulada «El Mártir del Calvario», en la que se augura un gran éxito, por sus galas, su diálogo correcto y la factuosa presentación.

NOVIOS.—Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

EN IZNALLOZ

Resultó de lo que se...

al...

Procedente de Izaloz, ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el joven de diez y ocho años Francisco Martínez Cascales.

Presentaba una herida producida por arma de fuego en la mano derecha, con hemorragia y grandes destrozos, de pronóstico grave.

El facultativo de guardia, don Torcuato Casas, practicó al herido una laboriosísima intervención quirúrgica, procediendo a la amputación del dedo medio de dicha mano.

El lesionado, que es hijo del teniente de la Guardia Civil jefe de la línea del citado pueblo, manifestó que cuando se hallaba examinando una escopeta de su propiedad en su domicilio, ésta se disparó inopinadamente, produciendo las heridas que...

Después de asistido, como antes decimos, el muchacho fué trasladado al domicilio de un familiar, que habita en la calle de Caballerizas, 4.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 13,2. Ídem mínima a la sombra 3,4 bajo 0. Normal (media de treinta años) 7. Máxima al sol 14,7. Mínima a 10' cm del suelo 5,2 bajo 0. Presión a las 18 horas 701,4. Viento dominante SW. Velocidad máxima, 4,2 m. por segundo. Lluvia, 0.

PROBABLE: BUEN TIEMPO

Peluquería de Señoras.—Ondulación deserrizable, 15 pesetas. Marcel creación. Tintes en todos los colores, 10 pesetas. Muñoz Hermanos, teatro al teatro Cervantes.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina y profesor de Oftalmología de la Universidad de París.—Horas de consulta de 10 a 12. La tarde.—Días festivos, de 2 a 12. Plaza de la Universidad, 2.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO TELEFONO RADIO CORREO

El Consejo de ministros examinó ayer una proposición del diputado señor Izquierdo Jiménez para que sean disueltas todas las entidades socialistas, anarquistas y comunistas

Madrid.—Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Jalón dijo a los periodistas: —Lo más importante y largo del Consejo de ministros ha sido el discurso con que el señor Anguera de Rojo ha completado su informe sobre el testimonio referente al robo de armas. El Gobierno no ha formulado aún criterio alguno, porque está pendiente de tramitación. Creó que mañana se reunirán los jefes de minorías parlamentarias con el señor Alba, y hasta entonces nada podemos decidir. Ha quedado visto para la presentación a las Cortes el proyecto de ley de Estatuto de Prensa.

—¿Ha sufrido modificaciones?—preguntó un informador.

—Sí, pero las modificaciones substanciales las sufrirá en la Cámara, porque allí se ve el criterio más predominante.

En este momento abandonaba la Presidencia el señor Lerroux, quien después de hablar a los periodistas se limitó a decir que nada podía añadir a la referencia que dió el señor Jalón.

Este continuó diciendo:

—Hemos examinado una proposición del señor Izquierdo Jiménez, que no coincide con nuestro criterio. Dicho diputado solicita la disolución de todas las entidades anarquistas, socialistas, comunistas y todas aquellas que tengan carácter marxista. Las Cortes son las que tienen que resolver este asunto; pero el Gobierno cree que esas proposiciones no están bien orientadas.

El ministro de Estado nos ha informado de cosas de la política internacional de poca monta, esencialmente cuestiones comerciales.

Ha aprobado el Consejo una medida del ministro de la Gobernación de suspensión de «Heraldo de Madrid» por un plazo menos de un mes.

—Entonces ese plazo podrá ser ampliado? preguntaron extrañados los periodistas.

—No se trata de eso. Este es un asunto que corresponde al ministro de la Gobernación y el Gobierno ha aprobado sus propuestas después de conocer los antecedentes del caso.

Se ha estudiado un expediente de pena capital contra el legionario Adolfo Guardia García, que en el hecho mató a un superior después de insultarlo. Se ha ordenado que el expediente pase al Supremo.

Nos hemos ocupado de un proyecto de ley del ministerio de la Guerra, por el que se resuelve una cuestión de ascensos de cabo a sargento, que afecta a determinados individuos de aquella graduación.

Dijo que el Gobierno había hablado incidentalmente del Monopolio de Armas

y que mañana se reunirá la ponencia ministerial encargada de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública.

El señor Jalón se mostró partidario de que fueran más beneficiadas aquellas familias que hubieran perdido la persona que la sustentaba.

NOTA OFICIOSA

Estado.—Se acordó otorgar una alta recompensa al señor Pareja Yébenes, con la limitación que para el momento presente impone la ley de incompatibilidades.

Expediente de ratificación del tratado de conciliación y arbitraje entre España y Bulgaria.

Idem aprobando un proyecto de convenio sobre establecimiento de líneas aéreas entre Alemania y España.

Idem concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al escritor francés Paul Valéry.

Idem del Collar de la misma orden al presidente de la República Argentina general Justo.

Guerra.—Expediente sobre arriendo de unos locales destinado al Parque de Intendencia de La Coruña.

Se va a reorganizar la policía en Barcelona dándole una eficacia debida. Para ello ha llegado a la capital de Cataluña el jefe del Gabinete de Información y Enlace de la Dirección de Seguridad

Barcelona.—El gobernador general, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Como saben ustedes, ha llegado a Barcelona el jefe de departamento de Información y Enlace de la Dirección general de Seguridad, don Vicente Santiago, que trae la misión de reorganizar y dar eficacia debida a la policía de Barcelona, cuerpo que, sin duda, es el que más ha sufrido en un tránsito de la Generalidad al Estado, no sólo porque gran parte de los elementos con que la Generalidad contaba quedaron fuera, sino porque los sucesos del 6 de octubre se reflejaron en aquel organismo más que en otro alguno.

Dicho señor, que tiene condiciones singulares de capacidad para el trabajo ha venido accediendo, a requerimientos hechos insistentemente por mí con objeto de allegar cuantos elementos necesita Barcelona para que su vida sea completamente normal, no sólo en los sucesos que diariamente puedan perturbarla, sino también alejando el peligro de que se pueda producir alguna conmoción o trastorno que alterase de una manera más general el orden público.

En este aspecto, ya es sabido que han llegado considerables fuerzas de Seguridad y Asalto y también de la guardia civil. Tan pronto como estén acomodadas, instaladas y dotadas de los elementos que necesitan para actuar podrá responderse de que ese peligro de levantamiento popular o revolución no existirá en Cataluña, y si de la policía se consigue lo que hay que esperar de ella, también los sucesos criminales que se vienen repitiendo, no tendrán en Barcelona mayor alcance que los que ocurren en todas las ciudades del mundo. Esta labor de defender y garantizar el orden público no es obra de un día, es labor de tenacidad, de insistencia y de imposición de una disciplina severa, para que cada organismo y cada funcionario responda a su función. Seguramente se llegará a obtener el resultado más satisfactorio.

Hoy he firmado—añadió el señor Portela—el decreto de reposición del señor

Aplicación de amnistia al capitán de Caballería don Joaquín Crespi de Valladaura.

Hacienda.—Decreto aceptando las cesiones de solares para casas de Correos por los Ayuntamientos de Carcagente y Sagunto.

Decreto consintiendo un fallo de un tribunal italiano contra una entidad sujeta de la Administración pública. Idem autorizando la circulación de una comisión de Correos de la República Argentina.

Orden ministerial aclaratoria del decreto de 15 de diciembre último fijando las normas para la indemnización por pérdida de ajuar, dinero y alhajas en la revolución de octubre y autorizando la aplicación del crédito de sesenta millones a la construcción de cuarteles a la guardia civil y de Asalto y de las iglesias parroquiales.

Instrucción pública.—Expediente de construcción de dos escuelas en Villar del Pozo.

Idem de cuatro en Vandellés, Maiboguera y Marriudems (pueblos de Tarragona).

Idem de dos en Bóveda del Toro y de otras dos en Villaseca de Zamora.

Obras públicas.—Decreto disponiendo que los Jurados mixtos de Puertos dependan en lo sucesivo del ministerio de Obras públicas.

Idem autorizando al ministro para contratar, mediante concurso, el suministro y montaje de tuberías y válvulas de escape del Pinaro de Palmas (Guadalajara).

Ley facultando al ministro de Obras públicas para utilizar determinadas facilidades durante el año 1935 cuando sea de urgencia realizar obras que atiendan a solucionar el paro obrero.

Trabajo.—Decreto sobre régimen de servicios sanitarios en la provincia de Vizcaya.

Sbert e nsu cargo de vocal de la Junta administrativa de la Residencia de Estudios, del que fue desposeído por su puesta incompatibilidad con el de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Según certificación del secretario de este Tribunal, no existe incompatibilidad, y por lo tanto, era de toda justicia devolver el cargo al señor Sbert. Otras medidas de orden interior de carácter general y especialmente en relación con la Hacienda de la Generalidad, las van ustedes ya conociendo por los decretos que se publican en el «Boletín Oficial».

—¿Es verdad que va a ser habilitado el Parlamento de Cataluña para alojar a dos compañías de Asalto?—le preguntó un periodista.

—Así es, en efecto. Hemos tenido que adoptar esta medida a la fuerza, en vista de que no hay cuarteles para alojar a los guardias.

—¿No le parece a usted que hubiera podido habilitarse cualquier otro local en vez del Parlamento?

—Yo, al menos, no lo he encontrado. Lo que hace falta es que se construyan cuarteles, porque son necesarios y porque así se resolvería el problema del paro obrero, que es muy grave en toda Cataluña y debe ser atendido con urgencia. Yo rogaria a los representantes de la Prensa que llamasen la atención del público sobre este punto. La crisis de trabajo es grave y la única manera de atenderlo es con obras públicas. En mis conversaciones con el ministro de Trabajo nos hemos ocupado de este asunto, y el ministro me ha expuesto que está dispuesto a enviar el dinero que a Cataluña le corresponde de las cantidades votadas por las Cortes para resolver este problema tan grave, tan de humanidad y tan de alta política.

Otro informador preguntó al señor Portela si estaba enterado de que se exige a las mujeres la licencia marital para expedirles pasaporte, cuando en Cataluña, en virtud de ley votada por el Parlamento catalán, se las considera emancipadas.

—No sé nada—dijo el gobernador—

COMPRA DE ORO Aviso muy interesante

Ahora o nunca: Pueden disponer de los más altos precios a que se paga toda clase de oro. Días de compra, hasta el 16 del corriente inclusive. Los objetos por muy deteriorados que estén, se pagan: bien: dentaduras que tengan oro, relojes de oro rotos, bolsos de oro, cadenas, medallas, monedas antiguas romanas. Por una onza de oro se abonarán 184 pesetas; por una de 25 pesetas, 56,25. En cantidades, consulten precios. Por las demás, se pagan a mucho más del doble de su valor. También se compran alhajas antiguas de todas clases, y objetos deteriorados de plata. Por una moneda de 100 pesetas del año 1896 se pagan 500 pesetas, y por una del año 1871, 1.400 pesetas. No dejen esta oportunidad, por la mejor: únicamente se comprará hasta el día 16 del mes corriente.

PARA MAS INFORMES DIRIJANSE AL Hotel Regina - Puerta Real, número 12 Teléfono 2850-GRANADA NOTA.—Avisando se pasa a domicilio.

pero el asunto es interesante, y daré las oportunas órdenes para que se corrija esa anomalía haciendo que se cumpla la ley.

LO QUE TRAE LA «GAZETA»

Madrid.—La «Gazeta» publica lo siguiente:

Estado.—Decreto concediendo la cota de la Orden de la República al Instituto de la Guardia civil.

Hacienda.—Orden disponiendo se considere incluida la Aduana de Santander entre las autorizadas para los despachos de papel para Prensa, con arreglo al régimen establecido en el real decreto de 15 de julio de 1921.

Otra creando una escuela de Artes y Oficios Artísticos en Ibiza.

Otra ídem, el proyecto redactado por el arquitecto don Julián Apraiz, sobre ampliación y reforma del Instituto nacional de segunda enseñanza de Vitoria.

Otra disponiendo que la plaza vacante de bibliotecario de la Academia Española se provea por concurso oposición entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos y de los funcionarios de la Sección de Bibliotecas, y que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios quede constituido en la forma que se menciona.

LA GUARDIA CIVIL EVITA EL ASALTO A UN TREN

Madrid.—El teniente de la Guardia civil de la línea de Valdecañas, don Román de las Heras, tuvo conocimiento en el día de ayer, por una confidencia, de que hoy por la mañana, en una pendiente muy pronunciada que existe en el kilómetro 4.500 de la vía férrea de M. Z. A. iba a ser asaltado el tren de mercancías número 1.212.

El teniente, con el auxilio de los guardias Melchor Martínez, Raimundo González, Benjamin García y Pedro Barrera, dispuso un servicio de apostarse en una alcantarilla próxima al lugar de referencia, que dió por resultado advertir la presencia de unas cuarenta o cincuenta personas, entre las que predominaba el elemento joven, las cuales eran portadoras de sacos y se disponían al asalto.

Al acercarse el convoy, los maleantes se situaron a ambos lados de la vía, y los más decididos, en número de ocho o diez, se encaramaron a uno de los vagones que contenía carbón.

No consiguieron su propósito por la inesperada aparición de la Guardia civil, que para amedrentar a los ladrones tuvo que hacer varios disparos al aire. Los desconocidos huyeron entonces a la debandada, sin que fuera posible dar alcance a ninguno.

Se practican gestiones para detenerlos.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

Madrid.—El teniente don Ramón de las Heras, continuando sus pesquisas para la detención de los autores de los robos que se cometen en los trenes entre las estaciones de Valdecañas y San Fernando, logró averiguar que cinco de ellos se habían refugiado, huyendo de la Guardia civil, en Beas de Segura (Jaén) donde fueron detenidos ayer por las fuerzas destacadas en el pueblo, Mariano Robles Morcillo, Faustino Serrano Belmonte, Rafael Moreno Sánchez, Sauró Martínez y José Serrano, los cuales, en unión de Icorrespondiente atestado,

fueron puestos a disposición del juez Alacá de Henares.

La uarona Guvñ del puesto del Puete de Valdecañas, que presta servicio de vigilancia en la estación férrea de San Caatana, en el sitio conocido por La ya, detuvieron a cinco mujeres que robaban carbón. Se les ocuparon unos kilos de combustible. Las detenidas ron puestas a disposición del juez de Lecas.

Seguendo instrucciones del teniente de la línea, el comandante del puesto de la uardia civil de M. Z. A., que dió resultado la detención de veintidós individuos, que se dedicaban a robar carbón. Todos ellos fueron puestas a disposición del juez municipal de Valdecañas recuperándose aproximadamente trece toneladas de carbón.

Los detenidos, una vez que prestaron declaración, fueron libertados; pero anoche la pareja de servicio en el cer de la Plata detuvo nuevamente a un do carbón a once de aquéllas, que ron puestas a disposición del juez.

VISITAS AL JEFE DE ESTAD

Madrid.—S. E. el presidente de la pública recibió esta mañana en su cía pública a doña Luisa Sáinz, de Sánchez Guerra, acompañada de hijas; al exministro don Vicente Cas a don Julio León Benito, a don José ría Roldán, a don José Aguilar Or y a la presidenta de la Casa Refugio huérfanos de Asturias, León y Palen doña Dolores Merás de Posada.

ASALTAN UNA HERRERIA Y SON DETENIDOS

Teruel.—En el Gobierno civil comaron que en Alfambra un grupo atracadores asaltaron una herrería y comercio colindante, llevándose de último la caja de caudales con 6.000 setas. Intentaron transportar la caja un carro que esperaba en la calle, pero el dueño de la herrería los guió pistola en mano, y les hizo veinte disparos.

Los ladrones huyeron, abandonando la caja.

Poco después fueron detenidos. Se man Marcelo Castello, Leandro Escos Joaquín Cercos.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico Reproducción sonora «Klangfilm» Hoy miércoles 13 de Febrero 1935

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1. NOVEDADES PARAMOUNT NUMERO 13.

2. ESTRANO de la graciosa producción de LOS ARTISTAS ASOCIADOS, titulada

«CAMPEON... NARTICS»

Por el notable actor cómico MY DURANTE y la bella actriz mexicana LUPE VELEZ.

PRECIOS: Butaca de patio, 4.00 Butacas de General, 3.00

Mañana, Día de Moda, 10.00 tren Fox! PAZ EN LA TIERRA

En español. Primer premio en concurso anual de América

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección sonora Western-Electric

Hoy miércoles 13 de Febrero 1935

METRO GOLDWYN MAYER presenta su riguroso estreno titulado

POLYORILLA

Creación de la bella JEAN HARLOW con LEE TRACY.

COMO COMPLEMENTO SE PROYECTA UNA VARIEDAD PARAMOUNT DE GRAN EXITO.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1 pta. — General, 6.00

El viernes, la gran película

REUNION

Hablada en español.

Ayer se vió en Consejo de Guerra, la causa contra el director de la fábrica de fusiles de Oviedo, señor Jiménez de la Beraza, para quien el fiscal solicitó la pena de muerte

Oviedo.—Esta mañana ha comenzado en el cuartel de Pelayo la vista del Consejo de guerra contra el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez de la Beraza y el capitán de Infantería señor Hernández de Segura, el primero director de la fábrica de fusiles de Oviedo y el segundo jefe de la compañía que prestó servicios en defensa de aquel establecimiento durante los sucesos.

El Tribunal quedó constituido en la misma forma que en años anteriores, siendo el fiscal el señor Harra y defensor el comandante de Artillería señor Azuela.

Asistió numeroso público, especialmente jefes y oficiales.

La sesión de la mañana se dedicó a la lectura del apuntamiento, llevada a cabo por el juez instructor coronel de Caballería señor Alcaraz.

En él figuran numerosísimas declaraciones, tocas ellas de jefes y oficiales, unos de Artillería, es decir de los que con el señor Jiménez de la Beraza prestaban servicio en la fábrica cuando ésta fué atacada por los revolucionarios, y otros de Infantería, con motivo de la retirada de la fábrica y el traslado del coronel con las tropas y oficiales al cuartel de Pelayo, muy cercano a aquella.

La mayor parte de estas declaraciones son desfavorables para el coronel. Hay alguna, como la del teniente Vega, oficial a quien se encargó de que con unos soldados prendiese fuego a los fusiles, que tiene extraordinaria importancia y gravedad, pues afirma que al llegar a la fábrica procedente del cuartel vió que no había en el laboratorio gasolina y materias inflamables apropiadas, hasta el punto de que sólo pudo hacerse con una botella de éter que había en el botiquín e intentar inútilmente prender fuego a los fusiles.

Parece que este oficial tuvo un incidente con el propio director de la fábrica, que se oponía a la quema de los fusiles.

Según unas declaraciones, porque le pareció ridícula la medida, no creyendo que corría tanto peligro la fábrica, y según otras porque dependiendo el establecimiento del Consorcio de Industrias Militares estimaba que debía ser el gerente del Consorcio quien diera dicha orden.

A todo esto la situación era cada vez más delicada y se dió el caso de que cuando el coronel director ordenó la retirada al cuartel de Pelayo, quedaron dentro de la fábrica un capitán y algunos soldados, quienes se enteraron de que se habían marchado los demás y siguieron peleando contra los revolucionarios.

En otra declaración se dice que los revoltosos no llegaron a tomar de hecho la fábrica y que el ataque no era tan profundo como se creyó, si bien es cierto que empleaban la dinamita.

El capitán médico señor Cortés da cuenta de la llegada del coronel al cuartel de Pelayo, y afirma que le oyó en un momento apuntar la posibilidad de que se pactase con los rebeldes colocando unas sabanas blancas.

Casi todos los oficiales se refieren concretamente al caso de no haber quitado los cerrojos a los fusiles, a pesar de que la mayor parte de las opiniones coincidían en esta necesidad, del mismo modo

que no se prendió fuego a los fusiles cuando ya estaban dispuestos a abandonar el establecimiento.

En cuanto al capitán de Infantería señor Hernández de Segura, jefe de las tropas, se le acusa de negligencia, y de no haber adoptado las medidas necesarias para la defensa completa, así como de no haber hecho una retirada ordenada.

Entre otras diligencias figuran varios carceos, uno de ellos entre el coronel señor Belaza y el teniente de Infantería señor Batalla.

Este afirma que llevaba un bidón de gasolina e iba con unos soldados dispuestos a quemar los fusiles, pero que el coronel se lo impidió.

En el careo celebrado entre el jefe y el oficial no llegaron a ponerse de acuerdo, pero el teniente mantuvo sus afirmaciones.

Terminada la lectura del apuntamiento se suspendió la vista cerca de las dos de la tarde.

Reanudada a las tres y media, informaron las partes.

El fiscal señor Harra acusó duramente al coronel Belaza por su situación, ya que sabiendo que en la fábrica había 31.115 fusiles, 198 ametralladoras y 2.811 fusiles ametralladoras, no supo conservar el armamento, o, en último término, destruido.

Afirma que pidió refuerzos al comandante militar y éstos fueron enviados veinte hombres, a pesar de lo cual no supo defenderse y sólo se preocupó de buscar la retirada.

Añade que se habló muchas veces de la necesidad de quitar los cerrojos a los fusiles y finalmente destruílos, pero que el coronel no accedió, disculpándose con que necesitaba una orden del gerente del Consorcio.

Sostiene que la fábrica no fué atacada, sino tiroteada únicamente, pero lo que sucedió es que en ella no había mandos y las tropas perdieron la moral.

Por último, abandonada precipitadamente, y ya en el cuartel, el coronel propone pactar con los rebeldes, cometiendo así un delito contra el honor militar.

Por todo ello considera incurso al coronel en un delito de desobediencia al mando y entro contra el honor militar y mantiene como conclusión definitiva su petición de pena de muerte.

En cuanto al capitán don Alfonso Hernández de Segura, censura el fiscal su negligencia en el mando y pide para él la pena de seis años con separación de la carrera.

El defensor del coronel, señor Azuela, rechaza la acusación fiscal.

Recoge por su parte de la prueba testimonial aquellas declaraciones que pueden favorecer en algo al coronel y afirma que éste se negó a quemar los fusiles porque no creyó necesaria la medida primero, y después porque en su obediencia a la autoridad de quien dependía en este caso, el Consorcio de Industrias Militares, esperaba una orden de éste.

Añadió que la fábrica fué un objetivo principal de los revolucionarios desde el primer momento y que contra lo que se dice la situación fué muy grave, pues debido a su gran perímetro era difícil defender el establecimiento.

Rechaza que el coronel pensara en ningún momento en parlamentar con los rebeldes y analiza las soluciones que ofreció en el cambio de impresiones de los jefes, que se celebraron ya en el cuartel de Pelayo, siempre a base de la defensa de éste.

Termina pidiendo para su patrocinado la libre absolución.

Finalmente informó el defensor del capitán señor Hernández de Segura, capitán Guillén, que también pidió la absolución.

La impresión que se tiene con respecto al señor Jiménez de la Beraza es francamente pesimista.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El Gobierno, en el Consejo de ministros de hoy, se ha vuelto a ocupar del propósito que existe de celebrar unas elecciones municipales y de la necesidad de disponer de un órgano adecuado para llevarlas a cabo.

Conforme se anunció hace días, se ha vuelto a rectificar hoy el criterio de que aquella consulta a los comicios se haga con arreglo a la ley municipal vigente, modificada en alguna de sus partes.

Sobre esta base se examinaron varias propuestas, y aunque nada se decidió en definitiva, la opinión más general entre los ministros estuvo inclinada a introducir aquellas modificaciones necesarias

para acercar la ley actual a la que está vigente en Cataluña, y que se considera de mayor equidad que la general del Estado español.

Sin duda las modificaciones que el Gobierno propondrá a la ley, serán encaminadas a reducir las primas a la mayoría y a conceder dos umbrías, con lo que se darán facilidades para que puedan obtener representación mayor número de fracciones políticas.

Esto significa un acercamiento al sistema proporcional, aunque conservando las orientaciones mayoritarias.

Sobre la cuestión se hicieron esta tarde comentarios en la Cámara.

Los periodistas interrogaron acerca de la materia al señor Martínez Barrio.

Este encontraba acertado el intento y entiende que, aunque pueda tropezar con la oposición de los grupos extremos, hallará en el salón de sesiones el número suficiente de votos que hagan viable la modificación.

El Poder público—dice—está obligado a procurar no sea una convulsión, y en un desarrollo normal de las elecciones, están interesados todos los partidos.

OTRO PUEBLO INCOMUNICADO POR LA NIEVE

Potes.—Este pueblo ha quedado incomunicado a causa de los temporales de nieve, que alcanza la altura de dos metros.

No pueden salir autos para Cabezón y Liébana, ni los coches de viajeros para Valdeprado, Vena de Livalia y Espinada.

Lobos, osos y jabalíes hambrientos traen a las aldeas y los pueblos enteros salen a ahuyentarlos.

Ha podido darse muerte a varios lobos, un oso y muchos jabalíes.

En Potes no se recibe correo desde hace varios días, y hoy se espera que llegue en caballerías el correo de Madrid.

FRIJO JAMAS CONOCIDO EN PUERTOLLANO

Puertollano.—Hace un frío intensísimo, como jamás se ha conocido en esta comarca.

El termómetro marca seis grados bajo cero.

Las heladas han ocasionado graves perjuicios en los sembrados, que ya presentan un hermoso aspecto.

El ganado no puede salir al campo y el pienso tiene que conservarse dentro de los establos.

GIL ROBLES DICE QUE LA CEDA CONTINUARÁ SU CAMPAÑA EN CATALUÑA

Madrid.—Heblando con los periodistas el señor Gil Robles, sobre el discurso del señor Cambó, eludió una contestación, pero dijo que el propósito de la C.E.D.A. continúa su campaña política en Cataluña, y añadió:

—Para el próximo domingo iremos a Jaén, al siguiente a Salamanca y el 10 de marzo a Gerona. El 7 de abril pronunciaré un discurso en Lérida, y para el 23 del mismo mes organizaremos un acto en Barcelona.

Un periodista le dijo: —Parece que los partidos políticos no catalanes están en plena experiencia en aquella región y así prueba la actuación del partido agrario.

—Lo nuestro no es una experiencia—dijo el señor Gil Robles.

—Pero ustedes no han tenido hasta ahora organización política—se le dijo.

—Pero tenemos un gran ambiente, que al recogerse ha plasmado en la organización importante que ahora está afectada a la C.E.D.A. Eso demuestra que no nos ha hecho falta la experiencia.

HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD EL EX GOBERNADOR DE GRANADA SR. FERNANDEZ VEGA

Llanes.—Ha sido de la cárcel, donde ha estado durante quince días, el ex gobernador civil de Granada señor Fernández Vega. Se ignoran las causas por las que estuvo detenido.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A VALENCIA

Valencia.—Con motivo del viaje que el Presidente de la República realizará viniendo a esta población para proceder a la botadura del buque «Arturo», que llevará a cabo la expedición al Amazonas, dirigida por el capitán señor Iglesias, se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento, asistiendo las autoridades, parlamentarios y otras personalidades, cambrando impresiones sobre el programa de la estancia del señor Alcalá Zamora en esta capital. Cuando hallaban reunidos llegó el ministro de Instrucción pública, señor Duado, acompañado del subsecretario del departamento.

Se acordó que el programa sea el siguiente: Llegada el sábado, día 15, a las once y treinta y cinco de la mañana. Desde la estación se dirigirá el Presidente de la República al Ayuntamiento, desayunando en unión de su familia en el salón Penabazán. Después se celebrará la recepción civil y militar.

Seguidamente se trasladará al Gobierno civil con objeto de cambiarse de ropa. Después marchará a la estación, donde a las once treinta se dirigirá la

botadura del «Arturo». A continuación, en honor del Presidente habrá un paseo marítimo por la Albufera. Todos los concurrentes se trasladarán al Club Náutico, donde se celebrará un banquete, terminado el cual continuará el paseo marítimo. Por la tarde el señor Alcalá Zamora presidirá la dedicación de la primera piedra para el nuevo local del Circolo de la Unión Militar. La cena será en la intimidad por último por la noche asistirá S. E. la función de gala que se celebrará en honor.

PUEBLO INCOMUNICADO A CAUSA DE LA NIEVE

Albora.—Se sabe que el pueblo de Enix se halla incomunicado a causa del temporal de nieve, que alcanza un metro de altura. Se puede dar por perdidas las cosechas agrícolas, especialmente la de la almendra.

UNOS GITANOS SALTAN UNA HACIENDA, SE LLEVAN LAS GALLINAS Y DEJAN MAL HERIDO AL GUARDA

Sevilla.—A mediodía de hoy, en la hacienda «La Caridad», situada en la carretera de Madrid a Cádiz, propiedad de la hermandad la Santa Caridad y que tiene arrendada actualmente una cavana de gitanos con el propósito de robar gallinas. Al darse cuenta del intento el guarda de la finca, Juan Peñuela Zabala, de 42 años, exigió a los gitanos que abandonaran las aves que ya habían robado, pero éstos, en lugar de hacerle caso, continuaron su operación. El guarda hizo uso primero de una escopeta y luego de un arma corta, disparando reiteradas veces contra los gitanos. Los saltantes se dieron a la fuga pero cuando cesó de disparar el guarda volvieron provistos de toda clase de armas contundentes. Aparecieron brutalmente al guarda, al que dejaron mal herido en la carretera. Juan fué recogido por el conductor de un camión que se dirigía a Sevilla y lo llevó a la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián, donde fué curado de varias heridas contusas en distintas partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral.

FINGIÉNDOSE TRAFICANTE DE GANADO PENETRAN EN EL DOMICILIO DE UN INDUSTRIAL Y COMETEN UN ROBO

Lugo.—Dos desconocidos, fingiéndose traficantes de ganado se presentaron en el domicilio del industrial don Manuel Rodríguez Gómez, en Mesonrio (Taboaca), pidiendo hospedaje. Después de cenar y de ser atendidos por el dueño, su esposa y un huésped que tienen y que es guarda forestal, los desconocidos les amenazaron con escopetas y se apoderaron de 75 pesetas que tenía el guarda y después obligaron al ama de la casa a que abriera un mueble y se apoderaron de 475 pesetas que en él había, así como de algunas armas y objetos. Los ladrones se dieron a la fuga en dirección a Puerto Marín, refugiándose en un establecimiento de bebidas, donde la Guardia civil intentó detenerlos. Uno de ellos logró darse a la fuga. El otro fué detenido y se llama Masuel González, natural de Rodeiro (Pontevedra). Se le ocuparon una escopeta y un revólver.

LA EXPEDICION DEL CAPITAN IGLESIAS AL AMAZONAS

El Ferrol.—Ha marchado a Madrid el capitán aviador don Francisco Iglesias, desde donde continuará su viaje a Valencia para asistir a la botadura del «Arturo», buque a cuyo bordo efectuará la expedición al Amazonas.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS EN FUNCIONES

Madrid.—Esta mañana, presididos por el señor Gasset, se han reunido en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías para examinar el recurso interpuesto por el señor Zugazagoitia, director de «El Socialista», contra la multa de 5.000 pesetas que a este periódico le impuso la Dirección general de Seguridad.

Nadie acudió en representación del recurrente a la vista verificada, y en representación de la parte recurrida, el abogado del Estado señor Díaz Gómez.

El señor Díaz Gómez pidió la confirmación de la mencionada multa y, por tanto, la destinación del recurso de amparo contra ella interpuesta.

Mañana se sabrá la sentencia sobre este asunto.

La Sesión segunda del Tribunal de Garantías, que preside el señor Naviesas, ha desestimado el recurso interpuesto por don Manuel Hilaro Ayuso en el que solicitaba su incorporación a la Cátedra de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

El secretario general del Tribunal de Garantías, señor Serrano Pacheco, ha manifestado esta mañana a los periodistas que está al concluir el sumario que, contra el que fué Gobierno de la Generalidad, instruye don Gil y Gil.

El señor Gil y Gil había citado hoy para que prestaran declaración a las últimas personas que van a deponer en el sumario, varios diputados de las Vascongadas y el presidente del partido nacionalista vasco.

Sólo aquéllos han prestado hoy declaración.

El último ha presentado pruebas suficientes de encontrarse enfermo, y es-

hor Gil lo ha citado de nuevo para el día 15 del corriente.

Con estas declaraciones quedará terminado el interesante sumario.

EL SUMARIO CONTRA AZANA

Barcelona.—En el sumario que se sigue por el juez especial delegado de la Sala segunda del Tribunal Supremo, contra don Manuel Azana, estuvieron declarando esta mañana los señores Ward, Secl y López Ariz, quienes manifestaron que hicieron ante el ex presidente del Consejo pruebas de un peto flexible que sirve para proteger a los que lo usan de ser heridos por las balas, sean éstas del calibre que sean.

LA TRANSFERENCIA DEL SARRE A ALEMANIA

Roma.—Los embajadores de Francia y Alemania han firmado ayer un acuerdo sobre la transferencia del Sarre a Alemania, por el cual se entregarán las Aduanas de territorio del Sarre a Alemania a media noche del 18 del corriente mes.

LUCHA ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

La Paz.—Según noticias procedentes del frente, durante el día de ayer se luchó con gran violencia en el sector de Nanazainza, por la región fronteriza del Gran Chaco, donde las líneas de defensa bolivianas se conservan intactas después de dos días de ofensiva de un división paraguaya.

Estos encuentros se consideran como la iniciación del gran esfuerzo que preparan los paraguayos para la caída de Villa Montes, la principal base de abastecimiento boliviana, antes del 24 de febrero, fecha en que la Sociedad de Naciones tratará de la aplicación de castigos.

INGLATERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Londres.—Según se ha comunicado en el ministerio de Relaciones Exteriores, Inglaterra ha instado a Italia y Abisinia para que entablen inmediatamente negociaciones directas sobre el conflicto pendiente en Abdis Beda. Sir Sidney Barton, ministro de Gran Bretaña y Abdis Abbede, vió ayer el ministerio de Relaciones Exteriores de Abisinia, para intentar concertar una entrevista con el ministro italiano en dicha ciudad y las autoridades abisinias, propiando a ambas partes que, entre tanto eviten el que se registren nuevos conflictos.

GUERRA EN PUEBLOS... ITALIA Y ABISINIA

Roma.—En el conflicto planteado con Abisinia, Italia exige un indemnización y presentación de excusas, oficialmente, por el Gobierno de Abisinia, así como que se rinda tributo, siéndole a la bandera italiana.

Italia pide también que se ombre una comisión mixta fronteriza, también que el Gobierno de Abisinia garantice el respeto a la frontera.

Roma.—Las avanzadas italianas que se están concentrando en la frontera italiana treinta mil soldados italianos.

En el caso en que para resolver el conflicto se entablen negociaciones diplomáticas, Italia está dispuesta a pedir una completa indemnización por el incidente fronterizo. Esta indemnización se ha fijado sobre la base de 400 pesos muertos, exigiendo mil «th» por cada muerto y ciento cincuenta por cada herido.

Roma.—Ha sido nombrado para mandar las tropas de la expedición italiana a Abisinia el general Rudolf Grazian, ex vicegobernador de Cirenaica, que cuenta en la actualidad cincuenta y tres años de edad.

El general Grazian es considerado como que posee una gran experiencia colonial, puesto que cuenta en su haber el aplastamiento de la rebelión de Libia.

SALA NACIONAL

Hoy miércoles 13 de Febrero 1935

SESIONES RIGUROSAS

Seciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

¡EXITO DE LOS EXITOS!

SEPMO DIA DE EXHIBICION de

SOR ANGELICA

HABLADA Y CANTADA EN

ESPAÑOL.

LA MEJOR PELICULA DEL AÑO.

PREMIOS: Falcos sin entrada, 10

pesetas. Entrada de palco, 75 céntimos. Butaca, 2 pesetas. Delantero de Anfiteatro (cualquier fila), 1 peseta. Anfiteatro, 60 céntimos.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Grandes Espectáculos

PACO FUENTES

Hoy miércoles 13 de Febrero 1935

SORPRENDENTE ESTRENO de la

perfecta joya escénica de SEGURO

EXITO titulado

El Martir del Calvario

EL MARTIR DEL CALVARIO

esta aprobada por las autoridades eclesiásticas.

EL MARTIR DEL CALVARIO

lleva tres años representándose en Valencia a teatro lleno.

EL MARTIR DEL CALVARIO

no se parece a ninguna otra obra de las antes representadas de este género.

EL MARTIR DEL CALVARIO

obligará a ustedes cuando lo vea a que lo propague entre sus amistades.

EL MARTIR DEL CALVARIO

a 1,50 butaca, empezando a las diez en punto.

No olvide este título, hoy

EL MARTIR DEL CALVARIO

El día de ayer en las Cortes

Fue presentado a discusión el proyecto de Ley municipal

Luego se discutió un dictamen de la Comisión de Guerra referente a la rehabilitación y ascensos de militares desde el 13 de septiembre de 1923.

También se debatió ampliamente una proposición del señor Madariaga (don Dinos) sobre el despido de obreros de las Compañías ferroviarias

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escafios y tribunas, muy desanimados. En el banco azul, el ministro de Estado.

Una vez aprobada el acta de la anterior el presidente de la Cámara da cuenta a ésta del fallecimiento del diputado nacionalista vasco don Ramón de Vicuña, personalidad—dice—muy distinguida en Vizcaya, abogado elocuente, escritor notable y viajero infatigable.

La Mesa—añade—rinde homenaje a la memoria de este compañero.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos les dice: Que sea la muerte del señor Vicuña un lazo más que una en el común deseo del engrandecimiento patrio.

Los representantes de las minorías se socian a las palabras del presidente de la Cámara.

El señor Horn, jefe de la minoría nacionalista vasca, da las gracias al presidente de la Cámara y a los representantes de todas las minorías por los términos en que se acaban de expresar y le un gran elogio de la personalidad de don señor Vicuña.

Por último el ministro de Estado se asía al duelo de la Cámara en nombre del Gobierno.

Acuerda que conste en acta el sentimiento de los diputados por el fallecimiento de dicho señor.

Mediatamente se entra en el orden del día.

LA INSIÓN A LA VIUDA E HIJAS DE SANCHEZ GUERRA

Se prueba definitivamente el proyecto ley concediendo pensiones a la viuda hijas del ex presidente del Consejo ministros y del Congreso de los diputados don José Sánchez Guerra.

APBACION DE DICTAMENES

Sin discusión se aprueba un dictamen vendien al Ayuntamiento de Murcia el cuart de Garay.

Otro de la Comisión de Presupuestos que dena la proposición de ley concediendo ascenso a los jefes y oficiales de la esc de tierra de la Marina militar declado a extinguir.

Uno de la Comisión de Suplicatorios denegando autorización solicitada por el ribunal ipremo para proceder contra el dipudo don José Grau, por tenencia ilícita de armas de fuego.

Otro de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley relativa a la formación de presupuestos sobre la proposición de ley relativa a la formación de un escalaf con los empleados administrativos de las Academias de la Historia Bellas Artes, Ciencias y Medicina.

Oy denegario de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley haciendo extenso a los generales y asimilados del Ejército y de la Armada e nsitución de reserva, los beneficios de la ley de 21 de octubre de 1931.

Se lee un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley rehabilitando la dignidad en su empleo a los generales, jefes y oficiales ascendidos por mérito de guerra después del 13 de septiembre de 1923.

Hay un voto particular del señor Blanco Rodríguez que aceptado por la Comisión se incorpora al dictamen.

El señor Fernández Castillejos, progresista, propone que se eplace la discusión y la Comisión acepta este aplazamiento, siempre que esta misma tarde se reanude.

Así se acuerda suspender la discusión.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Gobierno sobre

EL PROYECTO DE LEY DE BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Consta éste de 33 ensas bases incluidas en un solo artículo.

El señor Vega de la Mesa, radical, presidente de la Comisión, presenta el dictamen a la Cámara y dice encarecimiento de la importancia del proyecto que tiene tanta raigambn en la tradición española.

Hace notar el orador la falta de una ley Municipal, que de acuerdo con la nueva legislación regule la autonomía municipal.

También hace un estudio de las bases concedidas en esta ley y señala las novedades introducidas en ella.

Termina pidiendo la colaboración de toda la Cámara para que este proyecto de ley Municipal no quede en proyecto, como ocurrió a otros que lo antecedieron.

El presidente de la Cámara declara que se incluye en el orden del día y después de la presentación de proyecto se suspenderá la discusión para reanudarla mañana.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, ruega que para los efectos de presentación de enmiendas cada base se considere como un artículo distinto.

Así lo acuerda la Cámara.

SOBRE REHABILITACION Y ASCENSO DE MILITARES DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923

El señor Fernández Villaverde, progre

sista, pide que antes de conceder los ascensos a los jefes y oficiales se proceda a la revisión pía que en ningún caso haya que degradar a los ascendidos.

El señor Ortiz de Solórzano, popular agrario, presidente de la Comisión, acepta este criterio, también parte de una enmienda del señor Rodríguez de Viguri. Este diputado, en extenso discurso, dice que lo más aprovechable de las reformas del señor Azaña es el haber buscado la desaparición de los disponibles. Ahora en los empleos de comandante de Infantería y teniente coronel de Caballería se van a producir disponibilidades si se aprueba el dictamen tal y como lo ha presentado la Comisión.

El señor Ortiz de Solórzano no acepta este criterio y la enmienda es rechazada. También se rechaza otra del señor Fernández Villaverde.

(Preside el señor Rahola).

El señor Fernández Castillejos pide votación nominal y la enmienda es rechazada por 104 votos contra 19.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

Se pasa a la discusión del artículo segundo.

Se lee una enmienda del señor Peire, radical, proponiendo un artículo entre el segundo y el tercero.

La Comisión la acepta y el artículo adicional queda aprobado.

El señor Fernández Castillejos apoya una enmienda que después retira y queda aprobado el artículo tercero.

También se aprueba el artículo cuarto después de rechazar la Comisión una enmienda del señor Fernández Castillejos.

El mismo diputado apoya una enmienda al artículo quinto entre constantes interrupciones del señor Pérez Madrigal.

Tampoco la acepta la Comisión, y el señor Fernández Castillejos la retira.

La Comisión acepta una enmienda al artículo quinto presentada por el señor Rodríguez de Viguri y queda aprobado el artículo.

El señor Comin, tradicionalista, apoya una enmienda proponiendo un artículo entre el quinto y el sexto.

El señor Comin la retira y queda aprobado el artículo sexto.

El señor Fernández Castillejo defiende una enmienda que después retira, proponiendo se aumenten al dictamen unos artículos 7 y 8.

El señor Blanco Rodríguez apoya un voto particular, que después retira, proponiendo un artículo adicional.

También apoya una enmienda pidiendo la inclusión de un artículo el señor Fernández Castillejos.

La Comisión, por boca del señor Ortiz de Solórzano, dice que en vista de lo acaecido no acepta el artículo adicional.

El señor Fernández Castillejo protesta contra este proceder.

El señor Ortiz de Solórzano insiste en que la Comisión no acepta el artículo adicional si no pertenece a su orientación.

El señor Rodríguez de Viguri opina que tal como la Comisión ha redactado el artículo adicional no se roza ningún precepto reglamentario. El señor Fernández Castillejo ha tocado además una cuestión de fondo que no es propia de este proyecto, aunque creo que por ser justa debe ir a un proyecto distinto.

El presidente de la Cámara muestra un criterio análogo al del señor Rodríguez de Viguri y el señor Pérez Madrigal insiste en el suyo.

Pide que por implicar aumentos de gastos el artículo adicional se desglose del proyecto y pase a la Comisión de Presupuestos.

La presidencia mantiene su criterio y lo propio hace el señor Fernández Castillejos.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor Alba).

El señor Cano López cree que la discusión es antirreglamentaria.

El señor Ortiz de Solórzano manifiesta que ante los reparos puestos la Comisión rechaza el artículo adicional.

La presidencia propone que el artículo adicional pase a la Comisión de Presupuestos.

Intervienen nuevamente los señores Fernández Castillejos y Ortiz de Solórzano.

El señor Martínez Barrio dice que el artículo puede ser rechazado o no. Lo

que no puede hacer la Comisión es aceptar para después rechazarlo.

El señor Fernández Castillejos se muestra conforme con que pase a la Comisión de Presupuestos, pero la presidencia dice que como se trata de un caso digno de meditación y está en sus facultades suspender el debate, acuerda suspenderlo.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

El señor Miñones, de Unión Republicana, defiende una enmienda al artículo segundo, pidiendo que las empresas periodísticas puedan fijar libremente el precio de las suscripciones.

Contesta por la Comisión el señor Sierra Rustarazo, quien insiste en su opinión favorable a la elevación por haber aumentado considerablemente el coste de las materias primas.

En un principio la venta marcará una curva descendente, pero inmediatamente volverá a restablecerse.

Si se hubiera aumentado antes el precio no hubieran dejado de publicarse numerosos periódicos.

Rectifica el señor Miñones.

El aumento supondrá una contribución diaria de 200.000 pesetas, que ha de pagar el pueblo español.

El señor Sierra Rustarazo contesta diciendo que no se trata de un impuesto, sino de una aportación voluntaria. Buscamos tan solo una revalorización.

El señor Miñones pide votación, pero la presidencia advierte que ya ha pasado el tiempo para solicitarla.

El señor Miñones defiende otra enmienda redactada, como la anterior, por el señor Valentí, pidiendo que no haya diferencia en los precios de suscripción entre los periódicos de Madrid y Barcelona y los de las restantes provincias.

El señor Sierra Rustarazo explica la diferencia para anprar a los periódicos de provincias.

Rectifican los señores Miñones y Sierra Rustarazo, y aquí pide votación nominal.

Esta da por resultado 74 votos contrarios y nueve favorables.

Como no ha habido el número de votantes que exige el reglamento la votación habrá de repetirse.

El señor Miones defiende una tercera enmienda al artículo segundo pidiendo se establezca una diferencia entre los periódicos que se editan en huecograbado y los demás.

El señor García Quijarro, por la Comisión, no acepta la enmienda.

Rectifican ambos oradores.

Se suspende este debate y se pone a discusión una proposición, no de ley, relacionada con

EL DESPIDO DE OBREROS POR LAS EMPRESAS QUE TIENEN A SU CARGO SERVICIOS PUBLICOS

La defiende su primer firmante, el señor Madariaga (don Dinos), popular agrario. El socialismo, según dijo el señor Samper desde el banco azul, imputa en los organismos del Estado, organizó una revolución.

Parecía natural que el Estado y las empresas hubiera dado la batana a aquellos elementos, pero los socialistas siguen en los organismos políticos, nadie está seguro a que no pueda ocurrir una nueva intencón.

Se refiere el orador a las empresas que tienen una situación de privilegio por sus relaciones con el Estado y cita a algunas empresas ferroviarias en las que su personal no hé a la huelga, y sin embargo suprime los ascensos correspondientes a primío de año.

Dice que se abieron las tarifas ferroviarias porque a mala situación económica de las compañías provenía de sus cargas de personal y que para mantener a éste en la misma situación era necesario subir aquellas tarifas.

Pero es el aso que esa empresa que niega los ascensos al personal modesto sube sus sueldos, ya pingües, al alto personal. Así a un director general al jubilarse se le forgaron 80.000 pesetas de sueldo. No puede decirse que se suban las tarifas pra elevar los sueldos, al personal y después no hacer nada. Los dirigentes revolucionarios no han sufrido lo más mínimo y no es posible que mu-

chos hombres que solo fueron colaboradores pasivos del movimiento pasen por una situación angustiosa.

Algunas empresas han disminuido las plantillas. Se han lanzado a la calle hombres que llevaban veinticinco o treinta años de servicio en las empresas.

¿Es posible que estos hombres después de esos años de servicio no cobren una jubilación? Otros obreros van reintegrando sin que les sirvan los derechos adquiridos. Esto no puede ser. Algunas empresas después del movimiento revolucionario han suprimido todo lo que afecta a los seguros sociales. Hay que cortar estos abusos.

El señor Matezans pide la palabra para decir que el director general de una compañía de ferrocarriles aludido ha sido jubilado a los 79 años y con un brillante historial que le hace acreedor a esa jubilación de 80.000 pesetas que aquí se ha censurado.

El ministro de Trabajo resalta la preocupación del Gobierno en favor del problema obrero. Se celebra la conferencia metalúrgica para dar solución al problema de esta industria. Se ha nombrado una ponencia encargada de dar solución al paro obrero. La guerra trajo un confusiónismo que ha influido gravemente en los índices de vida. Los abusos de grandes compañías denominados aquí no quieren decir que todas las clases patronales hayan aprovechado la situación creada por el movimiento para incumplir sus compromisos de carácter social.

¿Que infringen las leyes sociales? También el Código penal. Eso no se corrige denunciando cada caso ante los organismos competentes. Todos los despedidos crearán que lo han sido injustamente. Por eso hay que examinar los casos concretos, pero previa reclamación de la parte interesada. Así, pasadas las razones aducidas por ambas partes, se puede proceder con justicia. Respecto a los derechos pasivos, si contan en contrato pueden y deben exigirse.

El señor Madariaga rectifica.

Dice que ha oído en bancos cercanos que la política conservadora consiste en acallar la injusticia. Eso no es conservador. Eso es anarquista.

No pido—dice al ministro de Trabajo—una bandera de socialismo blanco. Yo he venido a defender la causa de unos hombres que me llamaron traidor y lo he hecho porque su causa es justa. Lo que cada uno decimos queda aquí escrito y el pueblo nos juzgará a todos.

Termina retirando su proposición.

Rectifica el ministro de Trabajo breve mente y también el señor Matezans.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Madrid.—Hablando de los enemigos de la República, «La Libertad» dice:

«De ahí que preocupe ahora vivamente la noticia de ciertas reuniones en que andan algunos navieros, por su mayor parte de pura cepa alfonsina, con motivo de esa ley de Comunicaciones marítimas, tan traída y llevada en los ministerios políticos.

Que may una confabulación contra la República puede internarse de muchos pormenores que no constituyen ningún secreto. Por no citar sino uno, basta referirse a la prima que por culpa de navegación quieren obtener los del «cárcel» clandestino. En alta, muy alta, tan alta, que hay navieros extraños al grupo solicitadores de que se la reduzcan por modo considerable.

Y habrá de mirarse muy mucho cómo están los barcos que ahora con esto de la próxima ley se aperciben a emprender nuevas navegaciones. Algunos llevan tres años amarrados, sin que se hiciese la menor reparación en ellos. Así, están hechos una lástima. Y no sólo el maderamen, incluso de los camarotes de primera, parece inservible, es que hasta las planchas del casco ofrecen aspecto muy poco seguro. ¿Cómo podrán navegar así tales barcos? Y sobre todo, ¿será posible que compitan con los de otras naciones mediterráneas, mientras se construyen las naves en proyecto? Si no se hila muy delgado, ha de temerse que los frutos de la futura ley sean menos

que medianos. ¿Y quién sino la República pagaría las consecuencias?»

«Ahora», dice:

«Hay un confusiónismo peligroso en las primeras actividades políticas encaminadas a realizar las uniones o las alianzas de partidos o ideologías ante la proximidad de la selecciones.

«Unos partidos que vayan formando bloque a las elecciones deben tener no sólo un programa mínimo de coincidencia ante las urnas, sino por lo menos otro programa mínimo de coincidencia en la gobernación; porque si al elector de derechas o izquierdas sólo se le ofrece una candidatura, no hay derecho para que después del triunfo sobrevenga la disgregación y quede sin posibilidad de gobernar lo que el ciudadano elector votó para que gobernara.

Puede haber bloque electoral de izquierdas republicanas; pueden ir juntos a las elecciones los partidos que hoy están gobernando; juntos también, pero nada de uniones que no puedan perdurar más allá de las urnas.»

«Diario de Madrid.—«Ha comenzado sus trabajos la Comisión de Economía y Revisión d e servicios del Estado. Sería pueril ocultar que dicha comisión ha de peertado más recelos que entusiasmos en los medios políticos y administrativos que pueden tener ritores más directo en sus trabajos, ello no resta naturalmente, justificación a la constitución del organismo, sino que es lógica consecuencia de su carácter fiscalizador.

Raro ha sido el aplauso que ehaista ahora ha suscitado la idea de esa comisión, y en cambio se han destacado hasta efusivamente las diatribas.

Decir que e estudio de una reorganización general de servicios para descargo del presupuesto no es misión de comisión especial sino del Gobierno, es incurrir en puerilidad, puesto que el asesoramiento técnico en la obra tan prolija y dificultosa no excluye el estudio ni el de la responsabilidad del Gobierno, sino que por el contrario aumenta las garantías de utilidad y justicia de una reorganización y compromete más al Gobierno a llevarla a cabo.

Se ha abierto un enjuiciamiento detallado e imparcial de los servicios administrativos porque lo exigen las necesidades del Tesoro público y nadie que sea consciente de los deberes que en el presente instante exige el patriotismo puede dejar de seguir con simpatía un esfuerzo de nivelación presupuestaria que todos hemos venido reclamando.

«El Sol».—Hablando de esta misma misión, opina que ha sido ineficaz porque ha nacido muerta sin plena autonomía.

La comisión, en realidad, ha cumplido ya su misión. Responde a aquella fórmula del señor Gil Robles que sirvió para que realizasen economías de ningún género, como viene a demostrar la actitud que observa en la primera reunión d e dicho organismo uno de los más caracterizados representantes de la Ceda, sino para matar elegantemente un proyecto de presupuestos inadmisibles desde el primer momento.»

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EXPLOSION DE BOMBAS

La Habana.—En Camagüey han estallado dos bombas, causando grandes daños en varios inmuebles.

El Ejército realiza los servicios de Policía.

SANGRIENTO SUCESO EN CASABLANCA

Casablanca.—Comunican de Beni Mellal, que en unas obras hidráulicas que se ejecutan en el río Rebbia, cerca de esta población, han ocurrido graves sangrientos sucesos.

Parece que se trata de lo siguiente: Uno de los contratistas que tiene arrendados trabajos en estas obras que emplea varios cientos de obreros indígenas procedía ayer a efectuar un pago semanal.

Los indígenas se dieron cuenta de que los jornales que les abonaban eran inferiores al minimum establecido por el reglamento y protestaron ante el pagador.

Este contestó con frases soeces y de tono destemplado, amenazando con dejar sin trabajo a los que no estuviesen conformes con la liquidación efectuada.

Entonces un grupo de unos 200 indígenas tomó la determinación de jugar una mala pasada a quienes les engañaban y acometieron al pagador y demás personal europeo de la contrata.

Los europeos se encerraron en una barraca, donde fueron objeto de un asedio en regla, descargando sobre ellos una nube de toda clase de proyectiles.

Cuando llegó la gendarmería todos ya sitiados se encontraban heridos. Tres de ellos de gravedad, siendo trasladados urgentemente al Hospital.

La gendarmería detuvo a sesenta indígenas de los que más se distinguieron al asalto a la barraca.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado ayer en Madrid PREMIOS MAYORES

32075	120.000	Barcelona.
34474	65.000	Barcelona, Madrid, Sevilla.
4733	25.000	Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla.
4884	10.000	Algeciras, Barcelona.
10654	2.000	Santander, Barcelona, Grazeleme, Vitoria.
31349	2.000	Torrox, Pamplona, Oviedo, Montilla.
15741	2.000	Madrid, Játiva, Sevilla.
4247	2.000	Linares, Barcelona, Valladolid.
31391	2.000	Barcelona, Madrid, Santander.
19920	2.000	Bañolas, Carrión de los Condes, Pamplona, Santander.
14198	2.000	Sevilla, La Línea, Barcelona, Córdoba.
31606	2.000	Gijón, Palma de Mallorca, Coruña, Figueras.
38154	2.000	Barcelona, Madrid, Santander, Zaragoza.
2511	2.000	Madrid, Ceuta, Sevilla, Deña.

Premiados con 400 pesetas

Unidad	545 548 619 637 661 667 696 734 775 831
Decena	834 872 892 894 953 959 990
Centena	032 043 747 061 063 090 092 096 130 138 139 163 173 204 213 287 428 432 453 585 581 583 664 687 692 732 757 791 804 865 866 980
Once mil	007 008 023 082 154 167 168 180 231 308 407 436 439 457 498 576 584 615 635 639 645 684 615 635 639 645 684 708 729 768 772 789 791 798 801 807 804 824 841 854 871 910 914 947 999
Doce mil	026 028 041 092 095 108 128 129 135 140 160 168 190 196 219 251 265 266 295 336 382 381 390 391 397 410 415 425 460 550 555 605 629 635 644 656 662 713 714 775 831 891 945 993 995 999
Trece mil	012 025 041 048 058 093 132 149 153 164 307 311 311 311 311 311 311 311 311 311 476 493 495 511 527 551 631 640 766 827 840 841 907 935 968 971 989
Catorce mil	026 124 136 140 210 225 236 340 361 384 389 398 407 415 418 468 540 548 551 585 632 675 686 687 690 783 734 740 761 775 790 792 978 992
Quince mil	044 066 075 160 195 210 311 233 202 301 304 312 329 404 406 425 437 444 468 466 470 517 564 592 610 632 607 679 692 762 703 765 778 793 817 818 806 878 884 965
Diez y seis mil	003 066 124 105 172 193 106 204 211 212 219 237 236 269 279 288 289 295 313 408 469 488 537 559 576 620 632 604 692 694 703 734 737 750 766 760 781 791 805 827 828 838 862 891 918 924 955
Diez y siete mil	008 073 139 174 219 246 285 376 492 595 507 522 547 564 585 643 698 697 704 761 765 707 808 824 834 840 842 847 854 922
Diez y ocho mil	017 093 101 103 119 131 155 189 289 283 207 212 228 248 251 269 311 320 345 352 420 443 454 468 511 516 607 661 668 675 693 709 729 731 760 764 769 979 995 999
Diez y nueve mil	043 095 106 136 186 196 218 227 251 266 279 284 297 319 321 329 461 477 532 537 540 543 578 625 665 690 762 743 745 777 802 838 857 861 882 979
Veinte mil	000 027 042 050 053 081 085 141 146 196 214 230 252 303 374 397 419 429 437 450 459 476 479 563 568 602 603 806 836 841 852 858 890 897 911 921 928 993 999
Veintún mil	098 155 156 163 175 216 225 257 266 333 358 373 388 403 420 450 475 591 522 533 592 612 720 745 757 773 788 814 830 859 874 893 895 989 992

Veintidós mil	014 031 067 069 092 094 128 140 179 201 212 229 229 279 368 414 449 481 526 534 549 581 593 663 672 690 712 766 803 840 858 862 882 900 931 940 942 913 936
Veintitrés mil	067 068 087 086 102 120 190 220 234 301 314 393 361 365 642 648 699 702 709 714 719 731 744 774 779 791 808 813 814 878 893 906 909 915 939 974
Veinticuatro mil	014 017 075 083 060 097 111 170 222 229 232 235 245 251 280 261 265 305 334 349 394 395 435 465 470 507 537 551 555 565 588 638 695 708 718 732 752 754 760 771 786 822 825 861 865 877 897 911 920 932 980
Veinticinco mil	068 009 024 040 059 096 102 117 123 171 185 187 226 231 244 247 287 312 316 319 323 324 335 337 355 358 359 500 502 506 514 517 532 545 547 574 218 623 629 677 679 748 756 786 797 803 822 829 835 843 844 876 922 999
Veintiséis mil	000 030 040 059 070 074 186 250 277 321 344 356 364 404 474 470 487 51 2550 552 558 567 593 604 609 618 649 659 703 729 743 766 819 829 848 859 883 908 921 933 949 951 963 974 999
Veintisiete mil	022 038 039 042 067 082 089 245 292 294 311 312 361 371 397 450 490 505 506 523 559 565 645 655 698 705 735 738 742 768 770 780 799 826 849 878 883 940 951 952 994
Veintiocho mil	048 057 081 145 195 210 253 254 262 260 322 379 424 427 449 544 558 563 571 594 614 616 661 669 741 845 756 776 810 821 860 870 888 897 982 993 998
Veintinueve mil	018 053 020 101 157 181 224 312 327 372 373 389 401 427 437 467 476 500 549 630 631 633 641 642 645 651 752 766 813 817 821 838 845 932 938 943 955

Firestone

EL MEJOR NEUMÁTICO DE FABRICACIÓN NACIONAL, HA BAJADO
SUS PRECIOS DESDE EL 3 DE FEBRERO, CERCA DE 15 POR 100
PLAZA DE LA TRINIDAD, - TELEFONO 2365

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO
MAS SURTIDO DE COMESTIBLES
FINOS QUE LA
CASA BRIEVA
Puerta Real - Acera de Barro
Teléfono núm. 2408

Las familias que quieren emplear bien
u dinero, acudan a la Casa Brieva, en
la seguridad de que hallarán en ella lo
mejor, al alcance de todos los bolsillos.

CISCO PICON PARA BRASEROS
Es la mejor calefacción, porque no pro-
duce humo ni malos olores.
Saco de 40 kilos, 6'50 pesetas

Los encargos se reciben en la Oficina
Paseo de San Sebastián, 24, Huerta de
los Chloreses, en el Puente de Genil. Tele-
fono 1001.—Se sirve a domicilio.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior
calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros
Seguridad y Asalto
Extenso surtido en la sección de confección
Visítad esta casa y se convencerán

SUCESOS EN LA PROVINCIA

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Por ser comprador de aceituna de ma-
la procedencia, ha sido detenido en Hué-
tor Santillán, por la guardia civil, el ve-
cino de Beas de Granada, Ramón Puer-
tas Barranco.

Al referido sujeto se le han interve-
nido unos 500 kilos de dicho fruto, que
tenía almacenados en su domicilio, que
han sido depositados en la casa del al-
calde de la mencionada localidad, ha-
biéndose dado cuenta del hecho al juez
municipal de Huétor Santillán, a quien
se le hizo entrega del detenido y del
atestado instruido al efecto.

La guardia civil de Orce detuvo an-
teayer a la vecina del pueblo de Galera,
Estrella González Bernal, que se halla-
ba reclamada por la autoridad militar
de la plaza de Granada.

La detenida quedó ingresada en la cár-
cel de Huéscar, a disposición de la au-
toridad reclamante.

En Guadahortuna ha sido detenido
por la benemérita Ramón Morante Mén-
dez, por haber causado varias lesiones
en rifa a su convecino Francisco López
Martos, de 54 años.

La rifa fué motivada por antiguos re-
sentimientos.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE**
Editor, GUSTAVO GILL.—BARCELONA

Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR**

no estridente en sus oídos. Los torpes
cerebros de Toog, y de sus compañeros
no habían previsto que ceeka les podía
hacer traición; y ahora que se dieron
cuenta de ello, se volvían locos de rabia.
Toog dirigió a la hembra un terrible
golpe que la derribó, y en seguida los
tres se lanzaron a presentar batalla a
tarzán y a su compañero. El mico baila-
ba en su rama y chillaba de alborozo.

Y bien podía regocijarse, porque aque-
lla fué e nverdad una lucha hermosísi-
ma. No hubo preliminares, formalida-
des ni presentaciones. Los cinco machos
se limitaron a acometerse, y rodaron
por el estrecho sendero y por la verdura
que lo costeara. Mordían y arañaban,
desgarraban y golpeaban, sin dejar de
sostener un terrible coro de gruñidos,
ladridos y rugidos que ponían espanto.
A los cinco minutos todos estaban desg-
arrados y manando sangre, y el miqui-
lo saltaba de júbilo, voceando sus pri-

mitivos bravos; pero siempre su actitud
era de «pulgarés abajo». Quería ver fa-
llecer a alguno, amigo o enemigo. Era
sangre lo que necesitaba: sangre y muer-
te.

A Tang le habían atacado Toog y otro
de los monos, e n tanto que Tarzán se le
entendía con el tercero, un enorme mi-
cho con la fuerza de un búfalo. Pero su
agresor no había visto nunca una cri-
atura tan extraña como aquel escurridi-
zo y lampiño ser con quien combatía.
El sudor y la sangre cubrían la lisa y
morena piel de Tarzán. Una vez y otra
se escabullía de las garras del enorme
Mangani sin dejar de luchar por sacar
de la vaina el cuchillo de caza.

Por fin lo consiguió, y su atezada ma-
no izquierda se agarró a una peluda
garganta, en tanto que la derecha subía
empujando la aguda hoja. Tres golpes
rápidos y certeros bastaron para que el
mono le soltara, exhalando un gruñido,
y cayera interte a los pies de su rival.
Instantáneamente Tarzán se deslizo del
abrazo de Imoribundo simio y corrió en
auxilio de Tang. Toog lo vio llegar y dió
media vuelta para hacerle frente. En
el choque de la embestida, a Tarzán se
le fué el cuchillo de la mano, y Toog
se abrazó con él. Ahora ya era igual el
combate, dos contra dos; en tanto que
allí cerca, Teeka, ya répuesta del gol-
pe, esperaba una oportunidad de prestar
auxilio. Vió la mona e l cuchillo de Tar-
zán y lo empuñó. No lo había usado
nunca, pero sabía como lo manejaba.
Siempre habiale dado miedo aquel chi-
me que ocasionaba la muerte a los más
poderosos seres de la selva, con la mis-
ma facilidad con que los grandes colmi-
llos de Tantor quitán de enmedio a los
enemigos del elefante. Vió Teeka que la
bolsa de Tarzán se caía al suelo, y con

su curiosidad de mona, que no podían
disipar por completo ni siquiera la exci-
tación e l peligro, la cogió también.

Ahora los contendientes se hallaban
en plé, porque se habían deshecho los
abrazos del combate. Corría la sangre
por sus costados, y todos tenían mancha-
das las caras de color carmesí. El miqui-
lo barbicano estaba ya tan entusias-
mado que hasta se le olvidaba chillar y
chillar, y permanecía rígido de júbilo
gozando de aquel espectáculo.

Tarzán y Tang forzaron a sus adver-
sarios a retroceder hacia el bosqueci-
llo y Teeka lo siguió lentamente. Ape-
nas sabía qué hacer. Estaba dolorida,
coja y exhausta por la terrible prueba
que había pasado, y además tenía la con-
fianza de su sexo en el valor de su com-
pañero y de otro macho de su tribu, que
no necesitarían el auxilio de una hem-
bra en su combate co n aquellos dos des-
conocidos.

Los rugidos y gritos de los luchado-
res repercutían en la selva, despertando
los ecos de las distantes colinas. De la
garganta del adversario de Tarzán ha-
bían brotado como una docena de «kri-
gh», y por su espalda llegaba ya la res-
puesta que esperaba. Ladrando y gru-
ñendo se precipitaron en el bosqueci-
llo como uno sveinte machos enormes.

las fuerzas combatientes de la tribu de
Toog.

Teeka fué la primera en verlos y en
chillar un aviso a Tarzán y a su ma-
rido. Luego, dejando atrás a los comba-
tientes, huyó en dirección al otro lado
del calvero, pues el miedo la reclamó un
instante. Y no se la puede censurar des-
pués de la terrible aventura de que aun
se resentía. Los grandes monos cayeron
sobre ellos. En un segundo Tarzán y
Tang quedarían hechos pedazos, que des-
pués constituirían la «piéce de resisten-
ce» de la salvaje orgía de un dúm-dum
Teeka, volviéndose a mirar atrás, vió el
peligro que amenazaba a sus defenso-
res, y profiriendo un grito estridente co-
rrió hacia los luchadores, que rodaban
en confuso montón al pie de uno de los
grandes peñascos que tachonaban el so-
lillo. Pero ¿qué podría ella hacer? Del
cuchillo que empuñaba no sabía valerse
co n ventaja, debido a su menor fuerza.
Había visto a Tarzán arrojar proyecti-
les, lo cual había aprendido ella, con
otras muchas cosas, del compañero de
juegos de su niñez. Buscó algo que tirar,
y por fin sus dedos tocaron los duros ob-
jetos de la bolsa que se le había caído
a Tarzán. Abrió el zurronecillo, cogió un
puñado de brillantes cilindros, que por

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

Previsiones de Subscripción
En Granada, cada mes... 2000
En provincias... 3000
En el extranjero... 4000
Número del día... 616
Número abreviado... 623

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Previsiones de anuncios por líneas
En 2.ª, 6.ª y 8.ª líneas... 1000
En otras líneas de 4.ª y 5.ª... 800
Los anuncios por correo... 600
Distribución y publicidad... 200
Organización de precios... 100

Oficinas y talleres - Granada 4 - Granada

Chantado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada

DE TEATROS Y TOROS

A teatro lleno celebró su beneficio en el Coliseo, de Madrid, Luis Sagi Veja, el artista que tan rápidamente ha conquistado la popularidad, heredando de su padre muchas de las cualidades de gran cantante. Se puso en escena «La del manojo de rosas», dirigida por el autor, el maestro Sorozabal. En el intermedio cantó el beneficiario la canción de «La Farranda», dirigida por su autor, el maestro Alonso, y la cavatina de «El Barbero de Sevilla», dirigida por don Emilio Sagi Barba, en representación de Rossini, que no pudo hacerlo, por hallarse muy ocupado estos días.

El público hizo a todos muy entusiastas manifestaciones de agrado. Varios números de música fueron repetidos. —Se afirma que la compañía de Lola Membirves debutará en el Coliseo, de Madrid, a fines de febrero actual.

—Ante un grupo de personalidades destacadas en la vida del teatro—entre ellas don Manuel Herrera, el maestro Moreno Torroba, José María Pemán—, Enrique López Alarcón leyó su nueva obra «Los majos del perche», comedia escrita en verso y a la que el maestro Carrascosa ha puesto unas bellas acotaciones musicales.

Y por persona, al parecer, bien informada, se decía que la nueva comedia de Enrique López Alarcón, se estrenará en Calderón, por una compañía formada a tal objeto, una vez terminada la breve temporada de ópera.

Y se añadía que el propósito ha satisfecho plenamente a la propiedad y a la empresa.

—A punto de ultimarse la formación de la nueva compañía de Lola Membirves, que próximamente debutará en el Coliseo, ha sido contratado el primer actor de carácter, Paco López Silva.

No es cierto que a Fulgencio Nogueiras le hayan hecho proposiciones de contrato, como tampoco parece confirmarse el que Alfonso Muñoz sea primer actor-gaíán en dicha compañía.

—En el teatro Suler-nos, de Bruselas, se ha estrenado la Ópera de cámara de Tomás Borrás, con música de Conrado del Campo, «Fantochines». La obra ha sido traducida por Armand Crablé y sus intérpretes belgas lo fueron Mme. Taillifert, de teatro Real de la Moneda, y M. Georges Goda.

La segunda representación se dió en la sala del Conservatorio, para conocimiento de los alumnos, y después se ha seguido representando en los teatros de taquilla.

La Prensa hace grandes elogios de «Fantochines», calificándola de la más original y curiosa entre las modernas óperas de cámara.

Ha sido bajas en la compañía de Fontalba, las actrices Carmen Ortega, Julia Tejera y Carmen Lousa.

—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid doña María Acarreta Sala, madre de la excelente tiple cómica, Rosita Torregrosa.

Doña María gozaba de muchas simpatías entre sus amistades por sus dotes de bondad y simpatía.

El entierro constituyó una manifestación de duelo.

La comisión encargada de modificar el Reglamento para las corridas de toros, sigue reuniéndose, habiendo acordado hasta ahora, en firme, lo siguiente:

«Que no podrán las empresas anunciar en los abonos más que dos ganaderías por corrida; que en caso de hallarse en mal estado el piso de la plaza a causa de la lluvia, a la autoridad le basta la opinión de los toreros para suspender e espectáculo, sin necesidad de consultar con la empresa, y que los sobresalientes, en las corridas de toros o novillos, figurando sólo dos espadas, habrá de ser un novillero con cartel en plaza de primera categoría.

El actual Reglamento obliga a las empresas a reservar dos asientos de grada a los sacerdotes encargados de prestar los auxilios espirituales en caso de desgracia.

El señor Muñoz Castellanos advirtió a los presnetes que tal cláusula no podía figurar en el nuevo Reglamento, por hallarse en pugna con la Constitución del Estado.

Los toreros se opusieron a que despareciera. El ministro de la Gobernación, es quien, en definitiva, resolverá.

Esta Ponencia, que no terminará su labor hasta pasados unos ocho o diez días, hará una reforma del Reglamento, dando cabida en el mismo a las dis-

posiciones ministeriales que con posterioridad a la fecha en que se aprobó el mismo sean dictadas, así como a las sugerencias que se reciban en la Dirección de Seguridad y que por su importancia deban ser tenidas en cuenta.

Se trata de incluir en el nuevo Reglamento algunas modalidades que están de acuerdo con la Constitución, tales como los derechos de las señoras toreras y todo lo referente a las innovaciones que ha sufrido en estos días últimos la fiesta taurina.

—Días pasados se celebró en la finca «Los Castellares», de los señores Miura, la fiesta de bocerras, que constituyó un gran éxito para los escrupulosos y afamados ganaderos.

Intervinieron en la lidia los novilleros Torerito de Triana, José Sánchez Gómez, Juan Luis Ruiz y Bragell.

—Próximamente se celebrará en Jerez de la Frontera, el ya tradicional festejo a beneficio de la Colonia escolar obrera de aquella localidad. Por lo pronto, actuará Juan Belmonte.

—La cuadrilla de don Luis Mazzanti ni la componían por aquel entonces un plantel de buenos mozos, en la que destacaban la figura esbelta del matador y la del picador Pepe Badilla.

En una corrida hubo un espectador atrevido que en voz e grito, dijo que era una cuadrilla de «señoritas», y el picador de toros Manuel Martínez «Agujetas», que tomaba parte en ella, contestó:

—Pues a mí, con esta cara que Dios me ha dao, entocavía no me ha salido novio.

INFORMACION GENERAL

LAS NUEVAS EMISIONES DE OBLIGACIONES FERROVIARIAS

Se confirman las noticias sobre la emisión de nuevas obligaciones por parte de las dos grandes Compañías ferroviarias, teniendo como base la amortización a partir de la fecha de reversión de las líneas al Estado, dándose las cifras de 100 millones para cada una de las dos grandes Compañías. Los títulos se indica que se emitirán al 5/50 por 100.

LA RECAUDACION DE LA MADRILEÑA DE TRANVIAS

Los ingresos de esta Compañía han iniciado en el mes de diciembre una tendencia alcista muy interesante, habiendo representado 226 millones de pesetas contra 215 en igual mes de 1933.

«INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA»

Esta revista, que edita la Sección de Expansión Comercial del ministerio de Industria y Comercio, contiene algunos trabajos muy bien documentados, destacando un estudio sobre la industria orfebrera de España, mucho más perfecta en técnica y en gusto de lo que se cree, y una información muy completa sobre la Campsa y sus instalaciones de refinación de petróleo de Tenerife.

LA BANCA LOPEZ QUESADA EN EL AÑO PASADO

La Memoria de 1934 presenta un balance los cuales de pesetas 1.235.241,75 frente a 672.733 en 1933. Se acordó fijar el dividendo en 12 por 100.

LAS OBLIGACIONES DE CANALES DEL LOZOYA

Autorizada por el Gobierno la emisión de 101 millones de obligaciones de esta entidad con e interés del 5 por 100 libre de impuestos, desde ahora recibirá tales obligaciones por todo su valor nominal como garantía, fianza o depósito a responder de las subastas y contratos de servicios en la referida entidad.

NOTICIAS BREVES

La Sociedad madrileña La Fama estudia e estos momentos la ampliación de su capital social mediante la emisión de nuevas acciones.

—En el ejercicio de 1934, la S. A. Arnis Garí ha obtenido beneficios por 1.020.552,85 pesetas.

Las obligaciones de la Carbonera de Bélmez y Espiel cobrarán este año 378 pesetas netas por el canon de carbón extraído.

QUISICOSAS

UN DESCAMISADO

«Pasando un coronel revista de policía a su regimiento vió a un soldado que, estrando a lencuello y las mangas de la chaqueta interior, quería encubrir la falta de camisa.

—¿Cómo sin camisa?—gritó furioso el jefe.

—Mi coronel—contestó cuadrándose el soldado—, la tenía muy sucia y la he vendido para comprar jabón y lavarla.

EL NIÑO ARBUSTO

—¡Ah, bribón!—dijo una amiga de casa a Juanito, que ha hecho novillo.—¡Tus papás con un gran disgusto buscándote en balde toda la mañana! ¿Qué haces ahí?

—Aquí me he plantado para ver si crezco.

ALMACENES LA ISLA DE CUBA

Continúa la venta de artículos de GANGAS Y RETAZOS procedentes de nuestro último balance

MILERAS, 4 Y 6 -- TELEF. 2178 GRANADA. -- PRECIOS FIJOS

CENTAURO

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL GRAN RESISTENCIA 1:1 HOMOGENEIDAD ABSOLUTA

GAL HIDRAULICA

LA DE MEJOR CALIDAD Y MAYOR RENDIMIENTO No hay que confundir nuestros productos con otros elaborados en Sierra Elvira. No proceden de esta fábrica los sacos que no vayan precintados con la marca CENTAURO

ABRICA EN SIERRA ELVIRA OFICINAS Y DIRECCION POSTAL Depósito: Plaza de la Trinidad C.ª Genil, 63. Telefónica: Centauro TELEFONO 1-3-4-4 TELEFONO 2-0-0-7

GRANADA

DE INSTRUCCION PUBLICA

Indemnización por casa-habitación.—Se obliga al Ayuntamiento de Torrecojimeno a abonar a la maestra de aquella localidad la indemnización por casa-habitación desde 19 de noviembre de 1933, ya que la casa que el citado Ayuntamiento proporcionaba no reunía las condiciones necesarias.

Inspección médico-escolar.—Por fallecimiento de don Joaquín Bonet se nombra para este cargo interinamente a don Luciano Mateo.

Reconocimiento de servicios.—Por el Ministerio se ha tenido a bien reconocer al maestro don Juan Mapico, para los efectos de traslado, los servicios prestados en Gabria desde el 7 de noviembre de 1930, en que fue nombrado Gijano, sin posesionarse a causa de estar sirviendo en filas.

Excedencia.—Se concede ilimitada a don Juan Povill, maestro de Manresa (Barcelona), y a doña María de los Angeles Quiñones, de Saceda (Castrillo Cabrera), León.

Encargado de curso.—Se nombra para este cargo en la asignatura de Física y Química del Instituto de Castellón de la Plana a don Baulista Vilanova.

ASAMBLEA DE MAESTROS DE ESCUELA DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

El domingo, a las once de la mañana, como ya estaba anunciado días antes, en la Prensa, tuvo lugar una importante reunión de maestros sin escuela del plan 14, en el grupo escolar Barastegui, de esta villa. La asistencia además de ser numerosa, estuvo rebozante de entusiasmo por parte de todos los concurrentes, para dar comienzo en esta provincia de Vizcaya al anisno de todas las demás provincias españolas, una campaña intensa para resolver su situación.

Se tomaron importantísimos acuerdos, entre ellos mantener íntegras, salvo una pequeña modificación, las conclusiones de los compañeros de Valencia.

Quedó nombrada una comisión compuesta de cinco individuos, encargada de realizar inmediatamente, los primeros trabajos, gestiones, comunicación directa con los demás grupos del resto de la provincia, etc.

Se acordó, previas convocatorias en la Prensa, volver a reunirse otros días y no cesar en la campaña emprendida, hasta que se haga justicia y se lleve a la «Gaceta» la fórmula que resuelva su situación.

En ella reinó un entusiasmo sobradante y un inmenso espíritu de unión y compañerismo.

Se ruega a los demás compañeros de otras provincias que se encuentren en situación análoga, hagan lo mismo, manteniendo entre sí comunicación directa lo mismo con esta provincia que con las demás del resto de España y se adhieran a este movimiento para que todos lo más unidos posible, recordando que la unión es fuerza, llenos de compensación, ayuden a obtener lo que se pide que es en beneficio de todos.—Crescencio García.

TEATRO CERVANTES

«Polvorilla» se titula la producción que hoy se estrena en este cine, y en la que Jean Harlow, junto al travieso Lee Tracy, nos ofrece su más alta creación. Pocos temas tan atractivos como este que nos permite la ocasión de conocer el marco en que se desenvuelve la vida de los grandes ídolos de la pantalla, y que causará sensación por su verismo y porque revela un aspecto inédito de las grandes estrellas que todos admiramos.

SALON NACIONAL

Continúan con éxito creciente las proyecciones en este cine de la gran película española «Sor Angélica».

El público, que llena el local en todas las secciones, sale verdaderamente satisfecho.

Lina Yegros, la Ideal Sor Angélica; Ramón de Sentmenat, el simpático Fernando; Luis de Villasil, el gracioso «Facultades» y el monísimo niño Arturo Giralt captan las simpatías de los espectadores, que elogian su labor como se merecen.

Hoy miércoles es el séptimo día de proyección de «Sor Angélica», y, como los días anteriores, se verá rebozante de público este acreditado cine.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Infantería: Principal, guardias del polvorín de San Miguel, Comandancia militar y Cárcel.

Artillería: Guardias de Estación, Intendencia y escolta.

Capitán de día, visita Hospital y Provisiones, don Juan López Rubio, del regimiento de Artillería ligera núm. 4.

Imaginario, capitán don Fernando Barón Mora Figueroa, del regimiento de Artillería ligera número 4.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El comandante jefe de la P. M., Manuel Prieto.

Notas del calendario granadino

13 de Febrero

Sale el sol a las 7,6.—Se pone a las 17,53.

Se da el toque de Alba, a las 4.

El de Oración, a las 6.

El de Animas, a las 8.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Benigno, Matir, y Catalina.

Jubilco de las Cuarenta Horas.—Nuestra Señora de Gracia.

Mañana, en la misma iglesia. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en San Antonio

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.